

EL CONTEMPORANEO.



MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado), núm. 20, entrepuerto.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Jerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Miércoles 25 de Junio de 1862.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 457.

Edición de Madrid.

MADRID.

24 DE JUNIO.

Por donde quiera que van los vicalvaristas, solo se oye decir: «Nosotros somos muy morales.» El gobierno probará la gran pureza con que se administran los intereses públicos! esclama La Correspondencia en un arrebato ministerial. La palabra moralidad no se le cae de la boca á esos benditos señores, que hacen mil aspavientos y mogigangas á cada paso.

Y sin embargo, en ningún tiempo, en ninguna época, en ninguna situación se ha visto, como ahora, tal número de funcionarios alzarse con los intereses del país, perjudicando los intereses públicos. Y aunque esto no sucediera, y aunque no asombrara á todo el mundo lo que estamos presenciando, ¿creer por ventura los vicalvaristas que la moralidad se reduce únicamente á no apoderarse de las cosas ajenas?

Pues están muy equivocados, porque tan inmorales son las defraudaciones, como las apostasías, y las ingraticudes, y las deslealtades, y las inyecciones, y las faltas de palabra.

Y en este sentido, ¿hay nada más inmoral, ni lo hubo nunca, que la comunión vicalvarista? Guárdense, pues, la lengua en la boca, y no la muevan tan sin venir al caso, que no son ellos, sino el país, quien ha de juzgarlos.

En cuanto á eso de ponderar su gran pureza, les debe contestar el país lo que aquel marido á quien su esposa le decía todos los días: «¡Yo soy muy honrada!»—«Dios que te lo premie, porque á mí no me toca premiarte si lo eres, sino castigar si dejas de serlo.»

Por lo demás, en lo relativo al asunto de los carbonos y los edñamos, dicen que no se guardó la legalidad necesaria, y como nosotros no pensamos mal de nadie, nos contentaremos con repetir aquello de: «Señores: aquí toda es gente honrada... pero la capa no parece.»

Dicho esto, nada tenemos que decirle al periódico La Verdad, que se nos viene esta noche con chanzonetas, sin acordarse de su tejado de vidrio.

El órgano del resello asegura que la calidad de los ingredientes importa poco; que lo que importa es la calidad de las manos que en ellos andan.

Al recordar que los resellados meten las suyas en la situación, á cualquiera le ocurre decir: «En buenas manos está el panderol!»

Desear el respeto del país gentes que no se han respetado á sí mismas, es lo más ridículo del mundo.

Los que olvidan sus principios, sus antecedentes, sus doctrinas y su consecuencia, por un pedazo de pan, deben contentarse con que á la vez se les olvide á ellos, como el mayor favor que puede dispensarseles.

«Que pidan expedientes!» grita La Correspondencia, como arrojando un guante al Congreso.

No tema el órgano vicalvarista; que si está de Dios, ya los pedirán; porque, según parece, no ha de ser el de los cañamos el último que salga á la palestra.

Esta especie de bravatas, competentemente autorizadas, han sido siempre el artificio de los barateros.

«Que pidan expedientes!» ¿Qué necesidad tienen los diputados de que La Correspondencia les otorgue ese permiso?

En fin, como no hay mal que por bien no venga, el asunto de los carbonos ha venido á proro-

gar la legislación, con cuyo motivo dice La Epoca que el conde de Reus tiene motivo para defender su conducta en el Senado.

El Sr. Calderon ya no se cuida de semejante cosa, porque el triunfo que alcanzó en las anteriores discusiones le basta para el objeto.

El objeto era pasar á escape sobre la cuestión de Méjico, como se pasa aquí sobre toda clase de asuntos, por mas gravedad que encierren.

«Pero qué es lo que dirán Vds. que preocupa al conde-duque, en medio de las trascendentales cuestiones que están á su cuidado?»

«Averiguar si el Sr. N., corresponsal del Diario de Barcelona, forma ó no forma parte de su tertulia.»

Después de innumerables pesquisas, que parece han hecho los mas altos funcionarios públicos de la situación, resulta que esta noche viene La Correspondencia, autorizada por el conde-duque, declarando que el Sr. N. no entra en su casa.

Ignoramos si esta importante declaración se habrá participado por telégrafo á las naciones extranjeras; pero, en nuestro concepto, es lo único que nos faltaba para ascender á potencia de primer orden.

Imposible parece que haya todavía quien de buena fé sostenga que el abigarrado conjunto de individualidades que forman la situación actual constituye un verdadero partido político. Si la índole de estos consiste en la creencia común, en la fé que un número mayor ó menor de hombres políticos profesan, es indudable que este carácter no conviene hoy, ni ha convenido nunca, al grupo que dirige los negocios de la nación.

Cuatro años han transcurrido desde que el jefe del actual ministerio fué llamado la última vez á los consejos de la corona, y en tan largo espacio no le ha sido posible definir su dogma político, ni mucho menos realizarlo en leyes y disposiciones gubernativas. Si en los tiempos futuros se quiere caracterizar de algun modo la situación dominante, no podrá hacerse buscando en un pensamiento común, en una idea claramente definida, y á la cual haya ajustado sus actos, la índole del actual funestísimo período.

Solo considerando los efectos de su dominación y los antecedentes y promesas de los principales personajes que constituyen este orden de cosas, podrá decirse que por una parte los actos del gobierno que le personifica son la contradicción constante de sus anteriores compromisos; que en vez de consultar el sentimiento liberal de la época, resultado necesario del progreso de las ideas, su tendencia uniforme es por todo extremo represiva y francamente reaccionaria, y por último, que en su afán de allegar prosélitos para vencer de esta manera los obstáculos que su dominación puede encontrar, aspira á disolver los partidos medios, de cuya existencia y organización dependen el orden y la regularidad de la vida política en los países que tienen instituciones representativas, y contribuye eficazmente al desenvolvimiento y poderío de los radicales, que, aun contra su voluntad, y siguiendo las leyes lógicas de su naturaleza, han de traer terribles perturbaciones á la nación, por lo mismo que no encuentran en sus impetuosas aspiraciones el valladar de las ideas templadas, que son las únicas que pueden hacer imposible su perjudicial influjo.

No se crea que estas aseveraciones son hijas de nuestro espíritu de oposición, porque si con ánimo imparcial y despreocupado se estudian los hechos que han pasado y están pasando á nues-

tra vista, no se podrá menos de convenir en la exactitud de nuestros juicios. Recuérdense las promesas y compromisos liberales de los hombres que hoy mandan, y viendo su sañosa persecución contra la imprenta; la intervención inconveniente de los funcionarios públicos en las elecciones denominadas, sin duda por bafa, influencia moral; el número excesivo y casi escandaloso de empleados públicos que forman la mayoría del Congreso; las tendencias centralizadoras y absorbentes de las leyes administrativas, y por último, las circulares espedidas el verano anterior por los señores ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, no podrá menos de confesarse que en cuanto á la política interior se refiere, el gobierno, no solo ha olvidado sus antecedentes, sino que la tendencia y el espíritu dominante de sus actos son anti-liberales, y por lo mismo en alto grado peligrosos.

En cuanto á los negocios exteriores, nótese el mismo carácter; y habiendo ofrecido levantar el concepto de la nación ante las demás de Europa, según manifestó en las Cortes un notable republicano, que al principio de esta situación le dió el apoyo de su influencia y de su palabra, el gobierno se ha malquistado con Italia, contrariando el espíritu unitario que domina en esta nación, y la reforma constitucional que en ella se ha obrado, sin haber sabido salvar, como hubiera sido posible, obrando con mayor celo y diligencia, el trono ocupado en esa península por un vástago de nuestra dinastía, lo cual hubiera contribuido al afianzamiento del poder temporal del Papa, hoy en gran peligro, sin que sea posible ni conveniente para el porvenir de España, oponerse ya á una catástrofe tal vez próxima, y que si ha de suceder, sufrirá aunque se agoten y consuman para impedirlos todos los recursos y todas las fuerzas de la católica España columna un día de la Iglesia, pero que por lo mismo que entonces consumió todo su poder, hoy no puede prestarle ningún apoyo eficaz.

Las notas que abrieron la campaña de Marruecos, el tratado de paz, menguado epílogo de brillantes páginas, la vana aspiración á potencia de primer orden, el tratado hecho con la república de Venezuela y la retirada de nuestra expedición del territorio de Méjico, nos han colocado en tan crítica y humillante situación, que los esfuerzos hechos durante tantos años de regeneración política y social, no solo han sido inútiles para nuestro engrandecimiento exterior, sino que los recursos allegados á tanta costa, han sido en manos de los inhábiles ministros que nos mandan una verdadera calamidad para la nación, que ha visto, y por desgracia vé todavía, su honra, no ya en peligro, sino profundamente lastimada.

Pero se nos preguntará en qué consiste que á pesar de tales y tan graves inconvenientes, se sostiene la situación. No sería difícil contestar de un modo explícito á esta pregunta; pero es tan triste el estado en que las cosas se hallan, que ni aun se nos permite revelar en toda su desnudez el mal que nos devora, para que todos los que sienten agitarse en su pecho el santo amor de la patria procuren buscar el remedio. A falta de una respuesta categórica, daremos algunas indicaciones, que tal vez basten á que descubra la verdad el que la busque con buen deseo.

Ya se sabe que los hombres libres que componen la actual situación, procedentes de todos los partidos y de todas las fracciones que han militado durante estos últimos años en la política española, admiten para reforzar su número y adquirir por este medio una fuerza aparente, puesto

que en realidad no pueden tenerla, á todo el que, abdicando sus creencias, se comprometa, con tal de ocupar un rincón en la nómina, á defender los desaciertos y las torpezas de los que en mal hora se encargaron de la gestión de los negocios públicos.

Este sistema, que equivale á señalar premios al escepticismo, no puede menos de producir los efectos mas desastrosos, engendrando una inmoralidad tan profunda y corrosiva, que rápidamente se dilata por todos los estremos de la sociedad.

En las esferas de la administración se ven, con honda pena de los amantes del orden, fenómenos no menos repugnantes. Faltos los que se consagran á los negocios públicos de una idea grande y de sentimientos generosos que llenen su corazón, son víctimas de pasiones vergonzosas, y la estadística nos ha demostrado á cuántos crímenes ha dado este lugar: desde un principio se notaron alzamientos, robos y malversaciones de mayor ó menor importancia. Hoy hay motivos para temer que la gangrena corra ya el corazón del cuerpo gubernamental, y por lo menos son motivo de escándalo negocios como el de los carbonos y el de los cañamos. En vista de tan deplorables sucesos, no es extraño que digan algunos que solo puede esperarse la salud de la sociedad del cauterio de la revolución, cuyos efectos desorganizadores nos aterrorizan.

Ayer insertó al fin la Gaceta la lista de las obras subvencionadas en 1861 y durante el corriente año, con la inversión de los 160,000 reales consignados en el presupuesto del ministerio de Fomento para suscripciones á obras científicas y literarias publicadas en español.

Nosotros, lejos de ser enemigos de estas subvenciones y protección del gobierno á las ciencias, á la literatura y al arte tipográfico, las hallamos, no solo convenientes, sino indispensables, si se quiere que se publiquen obras de verdadera importancia, que den honra á nuestra nación.

Para esto lo primero que se debía procurar, es que no fuese tan mezquina la cantidad destinada á tan grande y alto objeto. Con un presupuesto ordinario de 2,000 y tantos millones, es una verdadera miseria la suma de 8,000 duros, y dá á conocer claramente lo poco aficionado que es el gobierno á las letras y á las ciencias. En una fiesta, en una vanidad cualquiera, en un simulacro, en una revista, en un baile, no ya el gobierno, sino un particular cualquiera, se gasta en un día ó en una noche, lo que se gasta en todo un año el gobierno de una gran nación en proteger las ciencias, las artes y la literatura.

Sabemos que hay quien afirme que el gobierno no debe proteger nada de esto, como no protege tampoco otras industrias; pero aceptando y siguiendo tal doctrina, los 160,000 rs. vn. no se debieran emplear tampoco en suscripciones. El gobierno que los emplea es porque se cree en el deber de dar su alta protección á los sabios, literatos y artistas, y por eso extrañamos que, creyéndose con este deber, imagine que le cumple, haciendo tan pobre desembolso.

Lo cierto es que, aun prescindiendo de que es corta la suma de 160,000 rs., esta suma está, en nuestro sentir, harta mal empleada, y lo vamos á demostrar sin entrar en personalidades, porque no necesitamos entrar en ellas, y sin lastimar en lo mas mínimo á las diferentes personas que gozan del favor de la subvención.

Lo primero que se le ocurre á cualquiera es que el gobierno no debe proteger sino aquellas obras que por su carácter y condiciones pueden

ser de grandísimo mérito, utilidad y gloria para la patria, y no hallar, sin embargo, suficiente número de compradores para pagar el trabajo del autor y ni siquiera el del impresor. Estas obras son de dos clases. Las que por lo costoso de la edición, magnificencia de los grabados, etc., etc., no están al alcance sino de los sujetos muy ricos, y ya se sabe que son pocos los ricos aficionados á las artes y á las letras; y las que por tratar de altas especulaciones filosóficas, ó de puntos de muy recóndita erudición, ó de ciencias que pocos entienden, como por ejemplo, matemáticas sublimes, no es posible que cuenten en ninguna nación, por ilustrada que sea, sino un cortísimo número de lectores. Hay asimismo obras que por ambas razones, esto es, por lo difícil y poco ameno de su lectura para la gente vulgar y por el rico de la edición, no podrían publicarse, si no fuera con favor y con los recursos de los gobiernos. De esta clase sería, por ejemplo, una flora de Cuba ó de Filipinas y otros trabajos por el estilo.

En cambio, nosotros creemos que las obras de mero entretenimiento no deben ser subvencionadas ni protegidas por los gobiernos. El poeta ó el novelista no debe tener mas Mecenas que el público. La piedra de toque donde ha de aquilarse su valor debe ser el favor con que el público acosa sus producciones, las lea y las compre. Si el poeta ó el novelista no halla quien le lea, ni quien le pague su trabajo, debe dedicarse á otro oficio, y no recurrir al gobierno para que le subvencione. Fábulas, cuentos, novelas, leyendas y coplas deben ser populares ó no deben ser. El gobierno, protegiendo esta clase de obras, de cuyo mérito el pueblo es mejor juez que él, tal vez acierte en ocasiones recompensando el mérito de un autor con quien el publico es ingrato, mas por lo comun lo que hace es crear un gusto ficticio, enervar los ingenios, dar una mala dirección á la literatura, é imprimir en ella cierto carácter amanerado, cortosano y lleno de sensibilidad religiosa, patriótica ó monárquica, con la cual, si esto fuera posible, se pondrían en ridiculo la religión, la patria y el trono.

Hay también algunos libros que sin ser de mero entretenimiento, están por su asunto, ó deben estar, al alcance de todas las personas, por ignorantes que sean, y por la modestia de la edición, al alcance de todas las fortunas. Historias generales de España, impresiones de viaje y otras obras así, ó las debe pagar el público, ó no deben publicarse. Lo mismo decimos de los libros elementales, sobre todo de agricultura, higiene, arte militar y otras doctrinas de este orden, que están bastante divulgadas, ó me encen estarlo, para que el público compre los libros que elementalmente las tratan.

De las susodichas observaciones se deduce claramente que los 160,000 rs. son una cantidad mezquina para su objeto, y que dicha cantidad está mal repartida, y empleada en obras que no debieran vivir de la protección, ni apoyarse en ella para nada. Preferiríamos que el gobierno destinase por entero los 160,000 rs. á la publicación de una sola obra (que lo mereciese, y que por su naturaleza no pudiese hallar en el publico bastantes compradores. Si los partidarios de esta protección á obras elementales, y á cuentecitos, y á novelitas, y á coplas, y á historias, que debieran ser populares, la fundan en que en España no se lee, y es menester, sin embargo, que se escriba, nosotros replicaremos, que lo mejor es

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARÍS

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE.—TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO DE SAL.

El vizconde pensaba en el interin: «Si esto no fuese un sueño, solo me quedaba el recurso de levantarme la tapa de los sesos.»

«Caballero, dijo entonces Pablo de la Morliere; me habeis ofrecido pruebas, y ó me las dais, ó os mato.»

Y sacó un puñalito que colocó sobre la chimenea al alcance de su mano.

«Caballero, replicó el groom tranquilamente; me habeis pedido pruebas; ahí las tenéis.»

Y dió otra palmada.

«¡Daniela! exclamó Pablo.»

«La mujer de la Sologne!» dijo Víctor.

«La hija de Diana, contestó la joven con acento triste y grave.»

Luego, fijando sus grandes y azules ojos en ambos jóvenes:

«Miradme bien les dijo, y ved si miento. Luego estendió la mano hácia el vizconde que seguía inmóvil.»

«Ese hombre, dijo; es el asesino de mi padre y de mi madre.»

Victor dió un grito sordo. Pablo vaciló. Mas de pronto se irguió, y designando al que acababa de entrar:

«¿Quién es ese hombre?» preguntó.

«Es Ambrosio, el ayuda de cámara y el cómplice de nuestro padre, contestó Rocambolo.»

«Desde ahora somos hermanos, hermanos de desgracia y de vergüenza. Ven, hermano; marchemos á Africa, donde el fuego purifica. En medio de una lluvia de balas, y bajo el uniforme de simples soldados, debemos conquistar el derecho de pedir al emperador autorización para mudar de nombre.»

Ambos se inclinaron ante Daniela, pálida y triste, y salieron de allí con la frente inclinada y la muerte en el corazón.

Entonces el vizconde intentó romper el molde invisible que lo ahogaba, y el esfuerzo que hizo fué tan sobrehumano que logró mover los labios y los brazos.

Pero en este momento se apagaron las luces, perdiéndose en la oscuridad una carcajada burlona, y reinó el más profundo silencio.

Luego sintió el vizconde un extraño murmullo en sus oídos, pareciéndole otra vez que le rompían las sienes á martillazos, sintióse como arrebatao por un torbellino, y la embriaguez, momentáneamente disipada por el veneno indiano, le dominó nuevamente.

Cuando era ya de día, abrió los ojos el vizconde de la Morliere.

Ya no estaba sentado en el sillón, sino tendido en el suelo.

A través de las cortinas de las ventanas se filtraba un rayo de sol.

El vizconde se levantó pensosamente, permaneciendo un instante impassible en medio del salon, dió un paso hácia la puerta, y murmuró:

«¿Dónde estoy? ¿Dónde estoy?»

La puerta daba entrada á una alcoba.

La cama estaba intacta, y sobre la mesa de noche acababa de consumirse una bugia.

Los recuerdos del viejo eran aun muy confusos, mas poco á poco fueron aclarándose.

Primero recordó que Safr le había conducido á aquel sitio la noche anterior, y que despues le habia dejado solo. El velo que oscurecía su pensamiento se desgarró, y lo que tomaba por un sueño volvió á aparecer en su memoria con todos sus detalles.

Entonces sintió una violenta palpitation de corazón y sus blancos cabellos se erizaron.

«¡Oh! ¡Cuanto sufrí, Dios mío! ¡Cuanto he sufrido!» dijo.

Entonces abrió una ventana: aquella ventana daba á un patio de aquel antiguo edificio.

El patio estaba desierto.

El vizconde espuso su abrasada frente al aire fresco de la mañana, é intentó reflexionar, haciéndose esta terrible pregunta:

«¿Era realmente un sueño?»

Entonces se cruzaron en su mente, semejantes á relámpagos, mil argumentos en pró y en contra de esta pregunta.

Pero la extraña parálisis que habia sufrido, le inclinaba á creer en el sueño.

Luego, aquella procesion de personas, entre las cuales figuraba Ambrosio, el alma condenada del vizconde, el único hombre en quien depositara una confianza sin límites, todo aquello aumentaba su aturdimiento.

Al propio tiempo recordó las palabras de John, el groom.

«¿Creéis soñar, pero no soñáis!»

Alejóse de la ventana, recorrió el salon, entró en la alcoba, y dió una vuelta por ella.

Todo estaba desierto. Sobre la mesa del comedor vió una carta dirigida á su nombre: abrióla y leyó:

«A las diez de la noche.»

«Mi querido vizconde: Vuelvo á la calle de San Lázaro: mañana temprano vendré á veros.»

Al mismo tiempo oyó el ruido de una llave que giraba en la cerradura, y se precipitó hacia la puerta dando un grito de alegría.

Era Safr.

Safr estaba risueña, tranquila, y dió los buenos dias al vizconde con una gracia irresistible.

«¡Ah, Dios mío! dijo ella; ¿cuán pálido estáis!»

«Y como le viese con su carta en la mano, añadió: ¿Cómo! ¿No la leísteis ayer noche?»

«¡Es verdad! Ese vino amarillo... ¿Qué vino mas singular!»

«Pero cómo me miráis, Dios mío! ¿Qué tenéis?»

«No sé... yo...»

«Se duerme tan mal en un sillón... que habeis tenido malos sueños.»

El vizconde se estremeció.

«Es cierto, chiquita; he tenido sueños desagradables.»

Safr se dejó caer en una butaca, y dijo sonriendo: «¿Diantre! ¿Habeis soñado con la guillotina? Es cosa poco divertida.»

El vizconde tembló.

«No, dijo.»

«Pues habeis soñado con asesinatos, que viene á ser lo mismo.»

M. de la Morliere sintió erizarse los cabellos, y pareció como que su mirada trataba de leer en lo mas recóndito del corazón de Safr.

«No sé precisamente lo que he soñado; pero sí que era cosa horrible.»

«De veras?»

«Y he visto desfilar cierto número de personas.»

«¿Bah!»

«Primeramente ibais vos...»

«No es extraño que soñeis conmigo, puesto que me amais.»

«Despues la condesa...»

«¿Y despues?»

«A John.»

«¿Vuestro criado de la Charmerie?»

«Justamente.»

«¿Y nada mas?»

El vizconde vaciló.

«Apuesto, dijo Safr, á que habia alguna otra persona.»

«Sí; una mujer rubia... una desconocida... cuyo nombre ignoro.»

«¿No será aquella que vuestro hijo...? ¡Ah! ¡Sabeis que Pablo me contó anoche una historia muy singular?»

M. de la Morliere vaciló.

«¿Dios mío! murmuró. Si fuese cierto todo esto: ¿si no fuera un sueño!»

Pero Safr continuó con su mas seductora sonrisa: «He venido á haceros una corta visita... pero esta tarde volveré á comer con vos: solo que como me causan horror las gentes que no saben beber, habeis de contentaros con agua.»

«Sí, pensaba el vizconde; debo haber soñado... de otro modo, ¿me dirigiría tan seductoras sonrisas?»

Safr se sentó á su lado, y le asió una mano.

«Ya sabeis cuáles son las condiciones que os impongo: ¿no es cierto?»

«Creo... que...»

«Vais á quedaros prisionero.»

«¿Aquí?»

«Y si salís no volveréis á verme.»

«¿Cómo! ¿Os vais ya?»

«Tengo prisa... mi criada vendrá á servirnos el desayuno. Hasta la noche.»

El vizconde quiso detenerla, pero se le deslizo entre las manos como una culebra, al mismo tiempo que daba una pura y sonora carcajada con sus labios de rosa.

Cuando Safr hubo desaparecido, dió el vizconde un suspiro de satisfacción y murmuró: «No debí haber soñado... pero si se repitiese ese sueño, creo que me volvería loco.»

Al hacer esta reflexión pasóse una mano por las sienes aun mojadas de sudor; maquinalmente se pasó aquella mano por la cara y la tocó con sus labios.

«¡Ah! ¡Mi antiguo ayuda de cámara, al cual creia muerto.»

(Se continuará.)

que no se escriba, puesto que no se lee. Afortunadamente esto último no va ya siendo verdad,

¡Ya pareció aquello! Sepa nuestro colega La Correspondencia que al fin hubo un alma caritativa que nos repitiese la Memoria del Sr. Tresserra, tan celebrada por La Correspondencia.

El Sr. Tresserra contesta al artículo de EL CONTEMPORÁNEO del 7 de mayo, artículo que califica de descompuesto, sin mesura, y lleno de hechos falsos y de indignos supuestos.

No contento aun el furibundo Sr. Tresserra de injuriarnos tan duramente, hasta nos llama antropófagos, afirmando que nosotros con el necio objeto de DESVIRTUAR la fama del general Dulce y para CEBARNOS en él, hemos tratado de rebajarle (al Sr. Tresserra) sin fundamento alguno. Pero el Sr. Tresserra, con estilo fácil y dulce, prosigue de esta suerte: «Desmintiendo con datos irrecusables los razonamientos que aduce EL CONTEMPORÁNEO sobre mis concesiones (entiéndanse, no las que hace el Sr. Tresserra, sino aquellas con que gratuitamente le regalán), lograré destruir sus mal intencionados asertos, quedando así impotente y aislada la porción que contienen.» En este párrafo, como se vé, nos llama el Sr. Tresserra mal intencionados y porzónos; pero se lo perdonamos todo por la amenidad con que escribe.

Veamos ahora cómo destruye nuestros asertos: Es falso, dice, en primer lugar, que se le hayan regalado los terrenos. El Sr. Tresserra afirma que los ha pagado. La paga es singular, y conviene que sepan de ella nuestros lectores. El Sr. Tresserra ha levantado un plano de los terrenos, y con este plano ha pagado al Real Patrimonio. Si a esta costa pudieran los demás hombres, que no son suegros de quien puede, adquirir tierras, no cesarían de levantar o de hacer levantar planos de día y de noche.

En cuanto á que no son 32,000 fanegas de tierras las que el Sr. Tresserra ha adquirido, sino algunas menos, suplicamos al Sr. Tresserra que dispense el error. Como nosotros no hemos levantado el plano, no sabemos á punto fijo el número de fanegas de tierra que se pueden adquirir por medio de una sencilla operación geodésica.

El Sr. Tresserra se ha obligado, además de levantar el plano, á desecar los terrenos que pueda y á pagar por cada jornal de terreno unos tres ochavos al año. De modo, exclama el Sr. Tresserra, que el Real Patrimonio aumenta sus rentas con mi contrato, y tiene adquirido un plano. Pues sobre razón al Sr. Tresserra; para qué quiere más el Real Patrimonio. Bástele con el plano. El intendente puede decir á S. M. lo que el criado gallego dijo á su amo. «Señor, el perro se llevó la carne, pero ha dejado en mi poder la receta para guisarla;» esto es, el plano.

En la misma Memoria, el Sr. Tresserra dá á entender que después de haber levantado el plano, se ha encontrado con que no pocas tierras de las incluidas en él eran propiedad, desde mucho tiempo y con justo título, de varios vecinos de Tortosa, á quienes el Sr. Tresserra, que no se para en calificaciones, llama codiciosos, contrarios á las leyes y aficionados á invocar principios proscriptos de nuestros códigos, porque defienden su derecho y se resisten á que los despojen de lo que entienden que es de ellos. Los principios proscriptos de nuestros códigos son, para el Sr. Tresserra, la carta puebla de Tortosa y la real orden de Carlos III mandándola observar. Según el Sr. Tresserra, son ya contra derecho las siguientes palabras de aquel rey: «Por ningún pretexto ni motivo se altere ni quebrante el permiso y facultad que conceden á todos los vecinos, pobladores presentes y futuros de la ciudad de Tortosa, su fuero y carta de población y costumbres escritas de romper y cultivar los terrenos yerbos é incultos de su término y de hacerlos y de conservarlos de su pertenencia y dominio por este medio.»

Al decir el rey por ningún pretexto ni motivo, se olvidó de decir que con el pretexto ó motivo de levantar un plano se podían alterar las citadas disposiciones.

No queremos por hoy seguir analizando la obra del Sr. Tresserra. Ya los vecinos de Tortosa han contestado á ella en una razonada exposición, autorizada con muchas firmas, y que muy pronto aparecerá en nuestro periódico, aunque nos espongamos á escitar la bilis del Sr. Tresserra y á que nos llame porzónos, antropófagos, mal intencionados y otros diceríos.

El regente de la imprenta viene á decirnos que faltan algunas líneas para llenar el número de hoy. Es tarde, las tres de la mañana, y estamos fatigados; permitánnos, pues, nuestros amables lectores llenar el espacio vacío con algunas líneas de La Verdad, lo cual equivale á dar paja en vez de grano. Prometemos solemnemente no hacerlo más, así viviremos hasta que los resellados presenten sus dimisiones.

«Pocas veces, dice La Verdad, ha publicado EL CONTEMPORÁNEO un número tan combustible como el de hoy.»

Primer error del periódico ministerial. EL CONTEMPORÁNEO se guardará muy bien de publicar números combustibles, pues correría el peligro de caer en manos de los que saben convertir los combustibles en comestibles.

«Desde el principio hasta el fin, no se encuentra en él mas que cáñamo y carbon.»

«Qué más quisieran los amigos de La Verdad! Nuestro colega debiera haberlo asegurado de incendios.»

Por ejemplo, buscando la poliza en las antenas de los ministerios, ó en cierta tertulia que no queremos citar.

«Afortunadamente el periódico conservador tiene poca chispa para correr peligro.»

Efectivamente, los hombres de chispa figuran en primer término en la union liberal, y el país les señala con el dedo.

«Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que con tanto carbon, los lectores tendrían que cojer el número con tenazas para no tiznarse.»

Pidiéndoselas prestadas á los lectores de La Verdad, que las usan todos los días. Pero nuestros lectores saben que hay carbonos de carbonos, unos que tiznan y otros que no. Si fueran resellados, manejarían el carbon de todas clases

como lo manejan los carboneros, seguros de no tiznar lo que ya está lleno de tizne.

«Lo mejor del caso es, que el órgano semi-moderno, después de haber indicado más de una vez y más de dos la conveniencia de cerrar las Cortes cuando nadie pensaba en ello, aparenta hoy creer todo lo contrario, y llega á decir que sería un escándalo suspender hoy las sesiones después de haberse pedido los expedientes de carbonos y cáñamos que tan preocupado le traen.»

Cuando La Verdad escribía esto, se había celebrado un consejo de ministros, en el cual, conviniendo los individuos del gabinete en que sería un escándalo cerrar las Cortes, acordaban que continúan abiertas mientras que no se esclarecen los hechos. Por otra parte, es falso de toda falsedad, que EL CONTEMPORÁNEO, haya pedido nunca la clausura de las Cámaras.

«Desengáñese EL CONTEMPORÁNEO, y no funde sus esperanzas carbonarias en tan deleznable base.»

Los amigos de La Verdad, cuando le echaban de progresistas semi-republicanos, tenían esperanzas carbonarias: hoy tienen, ó se unen á los que tienen realidades carboneras, que es muy distinto, aunque parece idéntico.

«No crea que sus esfuerzos ni los de sus compañeros de oposición bastarán á manchar la reputación del gobierno, con Cortes ni sin ellas.»

Eso cuéntesele La Verdad al partido que ha tratado de manchar la reputación de todo el mundo, y ahora procura mancharse y deshonorarse á sí mismo. Las oposiciones son ajenas á lo que está pasando; ministeriales, amigos de La Verdad, son los que han sacado á relucir los expedientes de los carbonos y los cáñamos; ministeriales, amigos de La Verdad, son los que han promovido el escándalo, devorándose unos á otros, con gran contentamiento de los partidos extremos.

«El país sabe hace tiempo que la calidad de los ingredientes importa poco; lo que importa es la calidad de las manos que en ellos andan.»

Convenidos: lo que importa es no olvidar, como cosa de poco momento, que hace año y medio se está haciendo un servicio sin las formalidades de subasta, y pagándose á diez duros cien mil toneladas de carbon que podían adquirirse á siete duros. (Véase el discurso del señor ministro de Marina en el Senado.)

«Un partido puede muy bien conservar sus manos imaculadas manejando carbon, mientras otro puede salir tiznado hasta la frente con solo andar entre piedra berroqueña.»

Vuélvase del revés este axioma, añádense que el partido mas limpio se tizna con admitir en su seno á los sentenciados por los tribunales, haciendo de ellos instrumento de odiosas venganzas, y lo aceptamos por nuestro.

Pedimos otra vez perdon á nuestros lectores por haber tiznado nuestras columnas.

Espera La Epoca que del resultado del proceso sobre los carbonos ha de surgir la convicción de que no han sido lastimados los intereses del país.

Todo, menos esto, podrá surgir del proceso, porque el señor ministro de Marina, cuya autoridad no recusará La Epoca, dijo el viernes en el Senado:

1.º Que la contrata se hizo á razon de 10 duros por tonelada, precio excesivo, no solo comparado con el que los carbonos tienen en el día, sino con el que tenían al adjudicarse el servicio.

2.º Que la nueva contrata se hizo á razon de siete duros por tonelada, esto es, con una rebaja de 3 duros.

El Sr. Zavala dijo la verdad, lo que es público y notorio, lo que vé cualquier sin penetrar en las sinuosidades del expediente; por manera que podrá resultar por rara maravilla, que no hay responsabilidad para el Sr. Zavala, ni para el señor Rubalcaba, ni para nadie; pero jamás que no han sido perjudicados los intereses públicos. Tantas cuantas sean las toneladas que suministró el primer contratista desde que concluyó la contrata, tantas veces 60 reales habrá pagado indebidamente el país. Segun creemos, el número de toneladas así recibidas por la marina se aproxima á CIENTO MIL, lo cual equivale á un perjuicio real y efectivo de SEIS MILLONES DE REALES.

Sin embargo, puede que como el Sr. Zavala es general de caballería y entiende de nautica lo mismo que el duque de Tetuan de leyes, sepa La Epoca mejor que el ministro del ramo, lo que hay en el expediente de los carbonos. Acaso nos convenza el Sr. Coello de que al comprar á 10 lo que podía comprarse á 7, salieron beneficiados los intereses públicos, en cuyo caso debe retirarse á la vida privada el Sr. Zavala, cediendo el puesto al Sr. Coello.

Dice La Correspondencia:

«Ya pueden los señores diputados ir pidiendo expedientes, segun indica EL CONTEMPORÁNEO de hoy, seguros de que el gobierno, sobre no tener el mas leve inconveniente en remitirlos todos á las Cortes, desea probar en ellas que no le duelen prendas, y que los intereses públicos, no solo han sido administrados con gran pureza, sino que ha conseguido cortar abusos de no poca trascendencia. Público y notorio es que en todas las cuestiones que se rozan con la moralidad, es donde el gabinete presidido por el duque de Tetuan ha mostrado siempre especial complacencia y deseo de que pasen por el crisol de la discusión mas minuciosa.»

—Arrogante, moro, estás.

—Toda la arrogancia es mia.

Pero como muchas veces la arrogancia es la máscara con que se cubre la debilidad, á nadie puede engañar el reto que el periódico autorizado lanza á ciertos amigos del gobierno, que son los que han pedido los expedientes de carbonos y cáñamos. La Correspondencia está autorizada para hacer afirmaciones en favor del gobierno; nosotros no lo estamos para negar lo que á nuestro colega se le antoje publicar de orden superior. Si contaminados por el ejemplo del partido ministerial en ocasiones análogas, tratáramos de sostener que la moralidad de la situación anda por las nubes, porque se descubren á menudo delitos escandalosos, ¿creo La Correspondencia que tendríamos libertad para hacerlo? No nos saldría al paso el Sr. Bugallá, y si el Sr. Bugallá no, una real orden mandando que se nos formase causa? No estamos de humor de dar motivos de alegría á los amigos de La Correspondencia, y puesto que el gobierno desea la discusión, ábrase tan amplia y completa como el país tiene derecho á exigir de unos hombres que se han dado á sí mismos el título de impecables.

No está muy conforme con esta ansia de discusión el siguiente párrafo que tomamos del mismo periódico:

«Comience EL CONTEMPORÁNEO por aconsejar á sus amigos que no se marchen á veranear, y que vuelvan los que ya se hallan ausentes, y verá entonces cómo se prolongan las sesiones todo el tiempo que deseamos nuestro colega para ventilar esos asuntos que le llaman la atención, pues el gobierno, debía saberlo EL CONTEMPORÁNEO, no solo no teme la discusión, sino que la desea amplia y solemne sobre todos sus actos, y de ello tiene dadas repetidas pruebas en las cuatro largas legislaturas del actual periodo parlamentario.»

En circunstancias menos graves que las de hoy, el gobierno ha sabido detener en Madrid á sus parciales y hasta dirigir circulares á los que se hallaban en provincias, como, por ejemplo, cuando se trataba de elegir al Sr. Mon presidente del Congreso. Un medio muy sencillo tiene el gobierno de evitar que se ausenten los individuos de la mayoría, y es no conceder licencias á los empleados.

A continuación insertamos un artículo que publica el número del periódico semi-oficial del vecino imperio La Patrie, que llegó ayer á esta corte. A parte de las no ícias que contiene, vemos en él ciertas apreciaciones sobre la actitud de los periódicos españoles que tienen mucha variedad, porque justamente algunos de los diarios que mas se han señalado por sus ataques á la nación vecina, son ministeriales y entre ellos uno que habla con frecuencia en nombre del gabinete, diciéndonos que lo hace competentemente autorizado.

La actitud del órgano imperialista, nos inclina á creer que el convenio de Londres está roto, pues si no lo hubiese sido por el abandono de la empresa común que hizo la expedición española, lo sería por la voluntad de uno de los firmantes, y el gobierno de la nación vecina parece resuelto á considerar insubstancial el tratado, cuando declara por medio de sus órganos que «enfrente de los peligros la Francia queda sola y sabe bastarse á sí misma.»

Lo triste es que por la torpeza de nuestros gobernantes, no solo se han enfriado nuestras relaciones con Francia, sino, lo que es infinitamente mas grave, hemos perdido nuestra influencia en América, quedando muy malparada nuestra honra, y no habiendo ya medio de evitar ni de corregir males de tanta trascendencia.

El artículo á que nos referimos dice así:

«Cuando un pequeño cuerpo de ejército, abandonado el litoral infestado por una terrible enfermedad, avanza heroicamente en el interior de un vasto imperio, no hay que esperar que puedan mantenerse comunicaciones postales regulares ni tener rápidamente ni con frecuencia noticias suyas. Esto es lo que sucede en estos momentos á las tropas que manda el general Lorencez en Méjico, y ciertos periódicos de Inglaterra y de España, que no pueden contemplar sin pesar una expedición, en la que su país no tiene la honra de tomar parte, se apresuran á hacer las apreciaciones mas exageradas sobre la situación de nuestras tropas. Hay que esperar que estas maniobras se renueven varias veces; por eso debemos poner en guardia á nuestros lectores contra los rumores esparcidos á placer y que viene la mayor parte de fuentes mejicanas.»

Les recordaremos en esta ocasion que la situación de nuestro cuerpo de ejército está lejos de haber sido comprometida por los sucesos de 5 de mayo. Nuestros soldados, es cierto, han encontrado delante de Puebla una resistencia mayor que la que habia lugar á esperar; Juárez habia reunido en este punto todas sus fuerzas disponibles; así para detener nuestra marcha como para contener á los habitantes poco dispuestos en su favor. Pero no vaya á creerse que estos hayan sido completamente reducidos á su obediencia: el parte del general Zaragoza nos dice que partidas numerosas ocupan los caminos de Allixico y Matamoros; nos indica además el valor real de esas tres divisiones, dándonos á conocer el efectivo de una de ellas, la segunda, que ocupaba las alturas de Guadalupe y de Loreto, y que no escedia de 1,080 hombres.

Es, pues, á un ejército muy superior en número al nuestro que nuestros soldados han tenido que hacer frente: si en posiciones dominantes y fortificadas de antemano, el ejército pudo resistir con ventaja al arroyo de un reconocimiento militar que degenera en un ataque imprudente, el general Zaragoza nos dice el mismo que no se vió con fuerza suficiente para perseguir á nuestra columna en su retirada, y el general Lorencez pudo, sin gran trabajo, replegarse sobre Amozoc.

Si la insuficiencia de los medios del enemigo, y mas aun el temor de los elementos favorables á nuestra esdicion que se hallan en el país, no le permitieron adoptar para nosotros la ofensiva, nada parece haber podido condenar al general francés á una retirada precipitada como la de que hablan los periódicos ingleses. Ni los viveres ni las municiones le faltaban, porque tenia el 5 de mayo 200 carros cargados: este hecho se halla comprobado por el parte que el general Zaragoza transmitió á Juárez para que fuese insertado en los periódicos oficiales.

De consiguiente, las fuerzas de los mejicanos no escuden de las nuestras, y su inferioridad no les permite medirse con nosotros en campo raso. Detrás de nosotros y á nuestra derecha, se hallan las partidas que se han formado contra el enemigo, y que se vió obligado á hacer vigilar el 5 de mayo por una de sus divisiones. No podemos ni ser atacados de frente ni que se nos corten nuestras comunicaciones: tenemos viveres y municiones en abundancia para mas de tres meses. Nuestra situación permanece, pues, buena, é cubierto de la necesidad y de los ataques de los mejicanos.»

Es posible que el general no haya creído prudente dar el asalto á posiciones fortificadas antes de haber recibido refuerzos; que hasta haya creído deber buscar el punto de una localidad saludable donde poder establecer convenientemente sus tropas, en tanto que se veía en disposicion de tomar de nuevo la ofensiva.

Esta resolusion ha podido serle inspirada por el cuidado de mirar por los hombres puestos bajo su mando. Nada nos indica que la haya tomado; pero dado que así sea, no hay en ello motivo para asombrarnos ni para alarmarnos. Dueno de la situación, seguro á sus espaldas y sin temor de ser inquietado, puede contar con la adhesión de nuestros soldados como podemos nosotros confiar en el talento del jefe que la confianza del emperador ha puesto á su frente.

Varios periódicos españoles disfrazan mal su pesar, emitiendo la idea de que su gobierno hubiera debido enviar en nuestro auxilio las tropas que el general Prim hizo transportar á Cuba. Los que abandonaron nuestro cuerpo de ejército, verán pasar bien pronto los refuerzos que irán á asegurar la victoria de que no han sabido tomar parte. Enfrente de los peligros la Francia queda sola y sabe bastarse á sí misma.»

El Constitucional se retira vergonzosamente de la arena donde lidiaba con La Epoca; pero desafiando á su querida hermana á que pruebe no sabemos cuántas cosas.

Parece que el Sr. Zavala, representante de los resellados en el gobierno, les ha dicho que callen, coman y sufran por ahora, que ya dará la última mano el conde-duque á cierta combinación.

La España se presenta como juez imparcial en la contienda que sostienen El Constitucional y La

Epoca, representantes genuinos de las dos fracciones ministeriales, y falla que se den un estrecho abrazo para que siga la farsa vicalvarista.

¿Quién pensara que La España, el periódico de las dominicales, llegaría á mostrarse alarmada, al ver las disensiones de la union liberal!

¿Puede saberse á cuánto ascienden hasta el día las cantidades recaudadas por cuenta de España en las aduanas marroquíes?

Desearíamos conocer este dato, á fin de calcular cuántos años serán necesarios para hacernos cobro de los millones que aun debe Marruecos por la indemnización de guerra.

Cuando el general Bonaparte se hizo dueño del poder y tomó el título de cónsul, soñaba con los jacobinos, atribuyéndoles todos los males de la republica, todas las contrariedades que hallaba en su camino, toda la resistencia que los amigos de la revolucion oponian á su encumbramiento. En vano le aseguraban personas menos trasecibles y señaladamente el ministro de policía Fouché, que había enemigos osados en otra parte que en los clubs terroristas; el primer cónsul cerraba los ojos á la evidencia, lanzaba los rayos de su ira contra los exaltados, y entre tanto los emisarios de Jorge Cadoudal, el feroz Carbon y sus cómplices, combinaban los medios de asesinar á Bonaparte, y por intentarlo, hacian innumerables víctimas. La ceguera del futuro emperador de los franceses era tal, que todavía atribuyó á los revolucionarios aquel atentado, haciendo formar una larga lista de proscriptos.

Si no temiéramos ofender al general O'Donnell, comparándole con Napoleon I, diríamos que hace lo mismo que este grande hombre: teme, oprime y persigue á los liberales, mientras los reaccionarios, sin él conocerlo, le minan el terreno, le dirigen y le llevan por un camino de perdición.

El ministro de Marina ha suspendido su visita á los arsenales de la Península.

Los carbonos y los cáñamos dan tanto que hacer á S. E., para que vaya á inspeccionar cosas de que no entiende.

El duque de Tetuan ha autorizado á La Correspondencia para declarar que no entra en su casa el correspondal N. del Diario de Barcelona.

El duque de Tetuan no ha creído necesario hacer esta declaracion hasta que el Sr. N. ha escrito una carta contra el general Armero.

Y dirán todavía los enemigos del conde-duque que teme á Prim, y á Concha, y á Serrano, y á Armero!

Parece que el Sr. Zavala ha manifestado ayer en Consejo de ministros que, ó continúan abiertas las Cortes hasta que se averigüe quién es el responsable de los abusos que puedan encerrar los expedientes ya famosos de carbonos y cáñamos, ó presentaría su dimision. Los demás ministros objetaron que era muy difícil retener en Madrid á los señores diputados, ganosos de ir á descansar de sus tareas; pero en vista de la irrevocable resolusion del Sr. Zavala, convinieron al fin en darle gusto, y anoche mismo empezaron los trabajos para ver de conseguir que los diputados ministeriales aplacen por algunos dias sus proyectadas espificaciones.

La Epoca confirma de este modo nuestras noticias, aprovechando la ocasion para disparar un dardo contra el conde de Reus:

«EL CONTEMPORÁNEO está complacido: las Cortes van á continuar sus sesiones hasta que haya una discusión amplia y luminosa en el Congreso sobre los asuntos de la marina, que tanto preocupan á nuestro colega. La iniciativa de esta resolusion, tomada en Consejo de ministros, se debe al digno general Zavala, que en esta ocasion, como siempre, ha dado pruebas de cuánto estima su decoro y del respeto que se debe á la opinion, á la moralidad y á la publicdad, timbres indisputables de esta situacion. Felicitamos al gobierno tanto mas por esta resolusion, cuanto que á la vez da tiempo para que si el marqués de los Castillejos quiere defender su conducta en Méjico, pueda hacerlo á la faz del Parlamento y del país.»

Algunas personas personas que vieron ayer una bandera blanca, ondeando sobre el ministerio de la Gobernacion, creyeron que el Sr. Posada Herrera, representante en el gobierno de la fraccion ex-conservadora, habia enviado un parlamentario á la fraccion ex-progresista, con quien está en guerra. A esto se atribuía la publicacion en La España de un artículo conculador, que anoche rechazó La Epoca con altanería.

La bandera blanca significaba sencillamente que habia nacido una nueva infanta.

Tomamos de El Reino:

«Parece que en un Consejo de ministros celebrado en estos últimos dias se habló de los medios que vendría adoptar para ganar, si no toda, alguna parte del terreno que nuestro gobierno ha perdido en la cuestion de Méjico y en la benevolencia (no queriendo decir en la gracia) del gobierno francés, y que al efecto se acordó por de pronto dar instrucciones al general Serrano. Segun nuestros informes, se le ha prevenido que proporcione al ejército expedicionario francés todo cuanto pueda necesitar de lo que haya en la isla de Cuba, incluso el facilitarle en la Habana ó en los puntos que convenga sea posible, hospitales, cuarteles, utensilios, medicos, medicinas, etc., en el caso probable de que se aglomeren muchos enfermos en Veracruz y sea preciso trasladarlos á nuestra Antilla, y que puedan ser mas convenientemente atendidos en sus enfermedades y convalecencia, unico medio de salvarlos de la muerte en otro caso quizá segura.»

Ha sido nombrado representante de los Estados Unidos en España M. Gustavo Koerner, del estado de Illinois.

Hoy discutirá el Congreso la cuestion de la rebaja de los derechos del papel, cuestion tan importante para la prensa y la librería.

Segun El Moniteur del Ejército de Paris, las tropas designadas para ser enviadas á Méjico son las siguientes:

Cuerpos que marchan de la Argelia.—El regimiento 81 de infantería, dos batallones: el primero de cazadores de suavos, dos batallones: el 3.º de cazadores, dos batallones: un escuadron del primer regimiento de cazadores de Africa: un escuadron del primer regimiento de spahis: la octava bateria del primer regimiento de artillería de á pie: una compañía del primer escuadron del tren de artillería.

Cuerpos que marchan de Francia.—El regimiento 81 de infantería, dos batallones: el regimiento 62 de

infantería, dos batallones: el batallon 20 de cazadores de infantería: una bateria del undécimo regimiento de artillería montada: una compañía del tercer regimiento de ingenieros: dos compañías del quinto escuadron del tren de equipajes militares: del quinto escuadron de gendarmes.

Estos diversos cuerpos se embarcarán, en su mayor parte, en Argel, Tolon y Cherburgo.

El general Forey, nombrado general en jefe del ejército expedicionario francés en Méjico, tendrá poderes muy extensos. M. de Saligny, aunque conserve el carácter de ministro plenipotenciario en Méjico, quedará subordinado al general en jefe. No es cierto que Saligny deba abandonar á Méjico. El almirante Lagraviere representará tambien á la Francia en cualquier cuestion diplomática.

Dice un colega nuestro:

«Tenemos entendido que por la administracion militar de este distrito, se están comprando al fado las provisiones, debiéndose á los vendedores sumas de consideracion, principalmente por paja y cebada. Como que las compras al fado son mas caras y traen perjuicios al tesoro publico, quisieramos saber si todo esto, á ser cierto, reconoce por causa la mala administracion, ó bien la falta de metálico con que atender á las precisas y perentorias necesidades del ejército.»

Hace muchos meses que La Correspondencia prometió confundirnos con la lógica de los números, á propósito de ciertas preguntas que dirijimos á la administracion militar, y todavía estamos esperando aquel diluvio de datos. Ahora no sabremos tampoco por qué se compra al fado.

En la junta celebrada por la sociedad de milicianos nacionales veteranos el 22 del corriente, para proceder al reemplazo de su presidente, el general San Miguel, fueron elegidos:

Presidente, D. Cayetano Cardero. Vice-presidente, D. Pascual Madoz. Individuo de la junta consultiva, D. Joaquin Aguirre.

Leemos en La Iberia:

«Los resellados y los galo-monistas están dando en el estadio de la prensa una verdadera imagen del campo de Agramante.»

No les bastan los rencores ocultos, los odios disimulados, la enemiga doméstica; era menester que diesen al publico sus diferencias, y que por medio de sus respectivos órganos, El Constitucional y La Epoca, se sacasen á relucir las tropas.»

La Epoca cree que los resellados son poco importantes, poco numerosos y desautorizados, y trata á estos tráfugas de la politica, como se trata siempre á los intrusos que vienen á disfrutar del festin que no ha sido preparado mas que para los elegidos.

A estos ataques contesta El Constitucional con una mansedumbre forzosa, como si su ordinaria agresion pudiera desencadenar una funesta tempestad para los pobres resellados, que con sus docilidades, con su sumision, con su resignada inferioridad, no han logrado mas que aumentar la indiferencia (suprimimos otra palabra mas significativa) con que siempre se han visto tratados.

El Constitucional replica á La Epoca que abandone su agresivo tono en pró de la union liberal, y lo pide con tanta mas necesidad, cuanto que sabe que esta union es la única condicion de su existencia; pero La Epoca no tiene piedad para el que suplica, y continúa sus ataques sin tregua ni perdon.

Toda la bilis que ha tenido que tragar con la decision que en los últimos dias se ha dado á la cuestion de Méjico, la arroja ahora á la cara de los resellados, como si quisiera probar el adagio, de que la cuerda se rompe siempre por lo mas débil.

Es verdaderamente edificante este cuadro de union y de concordia. A los resellados no les llega la culpa al cuerpo, pues conocen su triste situacion. Y si después de haber renegado de sus principios, después de tantas concesiones, después de su docilidad, después de tantos sacrificios, después de haber consentido algunos individuos en hacer el papel de *sotiles-as*, se les separase bruscamente del presupuesto.

Tal suposicion es, en efecto, triste y desconsoladora.

¡Pobres resellados!»

Ayer, á las tres de la tarde, se verificó, con el ceremonial de costumbre, el bautizo de la infanta recién nacida, que recibió los nombres de María Juana y otros, hasta ciento veinticuatro.

Un periódico de Méjico, El Siglo XIX, dice que se trata en la capital de aquella republica de ofrecer un sable de honor al general Prim, con la siguiente leyenda: Al honor español.

Sentiríamos que fuese cierta esta noticia.

Por real orden de 16 del actual se reduce á destacamento el presidio de Badajoz, y en su lugar el de Motril se eleva á la categoría de presidio de segunda clase.

Copiamos de El Clamor:

«El ministerio sigue mandando, y los ministeriales viviendo á espensas del tesoro publico, sacro origen de su entusiasmo generalista, sobrehumana inspiracion de su apologetico nimen. Ambas cosas son, á dudas, en honra y gloria de la gente de casa, á quien esto basta, para quien todo lo demás es muy secundario.»

«Pero es igualmente cierto,—puesto que hay por desgracia de los actuales mandantes y comparsa otras gentes que necesitan y reclaman algo más,—que la cuestion de Méjico se haya resuelto, ó esté próxima á resolverse en el sentido que el honor y el interés de España exigen? ¿Es igualmente cierto que la entrega de los nuevos límites de Melilla, sea para nosotros, á pesar de la vana hojarasca de la palabrería subvencionada, algo más que la posesion de un plano ó croquis, de los territorios de que debíamos tomar posesion? ¿Es igualmente cierto, que la cuestion importante relativa á aceptar ó desear la reforma de la Constitucion de 1845, y otras varias de la misma naturaleza, hayan sido bien y definitivamente resueltas?»

Mientras todo esto no sea cierto, ¿á quién en rigor, sino al general, á sus colegas y á sus servidores sirvientes, puede importarle que aquellos continúen mandando, y estos alimentándose y triunfando á costa del erario?»

En la parte oficial de la Gaceta se lee lo siguiente:

Méjico 19 de junio de 1862.—El brigadier gobernador militar al Excmo. señor ministro de la Guerra: «Los dias 17 y 18 del actual seguí saliendo al campo con las tropas disponibles para continuar la demarcacion de límites, que quedó terminada sin novedad en la tarde del 18.»

Estrañamos que no haya aparecido aun en la Gaceta la parte detallada de la entrega de los límites.

PARTE OFICIAL.

Ayer se publicó por Gaceta extraordinaria el siguiente parte:

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El primer medico ordinario, presidente de la facultad de la real cámara, á las seis de la tarde del día de hoy me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta infanta á las cinco y diez minutos de la tarde de hoy. S. M. sintió los primeros anuncios del parto en la mañana de hoy, y hasta la hora del fausto alumbramiento ha seguido

sin novedad alguna. S. M. y la augusta recién naci- da continúan en estado completamente satisfactorio. Lo que tengo la alta satisfacción de participar á V. E. para los efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 23 de junio de 1862.—El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.

Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la Reina nuestra señora ha resuelto que la corte vista de gala durante tres días, á contar desde el día hoy.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El hijo de familia que no ha cumplido 23 años, y la hija que no ha cumplido 20, necesitan para casarse del consentimiento paterno.

Art. 2.º En el caso del artículo anterior, si falta el padre ó se halla impedido, para prestar el consentimiento, corresponde la misma facultad á la madre, y sucesivamente en iguales circunstancias al abuelo paterno y al materno.

Art. 3.º A falta de la madre y del abuelo paterno y materno, corresponde la facultad de prestar el consentimiento para contraer matrimonio al curador testamentario y al juez de primera instancia sucesivamente. Se considerará inhabil al curador para prestar el consentimiento cuando el matrimonio proyectado lo fuese con pariente suyo dentro del cuarto grado civil. Tanto el curador como el juez, procederán en unión con los parientes más próximos: cesará la necesidad de obtener su consentimiento si los que desean contraer matrimonio, cualquiera que sea su sexo, han cumplido la edad de 20 años.

Art. 4.º La junta de parientes de que habla el artículo anterior se compondrá:

1.º De los ascendientes del menor.

2.º De sus hermanos mayores de edad, y de los maridos de las hermanas de igual condición, viviendo estas, á falta de ascendientes, hermanos y maridos de hermanas, ó cuando sean menos de tres, se completará la junta hasta el número de cuatro vocales con los parientes más allegados, varones y mayores de edad, elegidos con igualdad entre las dos líneas, comenzando por la del padre. En igualdad de grado, serán preferidos los parientes de más edad. El curador, aun cuando sea pariente, no se computará en el número de los que han de formar la junta.

Art. 5.º La asistencia á la junta de parientes será obligatoria respecto de aquellos que residan en el domicilio del huérfano ó en otro pueblo que no diste más de seis leguas del punto en que haya de celebrarse la misma; y su falta, cuando no tenga causa legítima, será castigada con una multa que no excederá de 10 duros. Los parientes que residan fuera de dicho radio, pero dentro de la Península ó islas adyacentes, serán también citados, aunque les podrá servir de justa excusa la distancia. En todo caso formará parte de la junta el pariente de grado y condición preferentes, aunque no citado, que espontáneamente concurra.

Art. 6.º A falta de parientes, se completará la junta con vecinos honrados, elegidos, siendo posible, entre los que hayan sido amigos de los padres del menor.

Art. 7.º La reunión se efectuará dentro de un término breve, que se fijará en proporción á las distancias, y los llamados comparecerán personalmente ó por apoderado especial, que no podrá representar más que á uno solo.

Art. 8.º La junta de parientes será convocada y presidida por el juez de primera instancia del domicilio del huérfano cuando le toque por la ley prestar el consentimiento: en los demás casos lo será por el juez de paz. Dichos jueces calificarán las excusas de los parientes; impondrán las multas de que habla el art. 4.º, y elegirán los vecinos honrados llamados por el art. 6.º

Art. 9.º Las reclamaciones relativas á la admisión, recusación ó exclusión de algún pariente se resolverán en acto previo y sin apelación por la misma junta, en ausencia de las personas interesadas. Solo podrá solicitar la admisión el pariente que se crea en grado y condiciones de preferencia. Las recusaciones de los mismos se propondrán únicamente por el curador ó por el menor, y siempre con expresión del motivo. Cuando de la resolución de la junta resulte la necesidad de una nueva sesión, se fijará por el presidente el día en que deba celebrarse.

Art. 10.º El curador deberá asistir á la junta, y podrá tomar parte en la deliberación de los parientes respecto á la ventaja ó inconvenientes del enlace proyectado; pero votará con separación, lo mismo que el juez de primera instancia en su caso. Cuando el voto del curador ó el del juez de primera instancia no concuerde con el de la junta de parientes, prevalecerá el voto favorable al matrimonio. Si resultare empate en la junta presidida por el juez de primera instancia, dirimirá esta la discordia. En la presidida por el juez de paz dirimirá la discordia el pariente más inmediato; y si hubiere dos en igual grado, ó cuando la junta se componga solo de vecinos, el de mayor edad.

Art. 11.º Las deliberaciones de la junta de parientes serán absolutamente secretas. El escribano y secretario del juzgado intervendrá solo en las votaciones y estension del acta, la cual deberán firmar todos los concurrentes, y contendrá únicamente la constitución de la junta y las resoluciones y voto de la misma, y los del curador ó juez en sus casos respectivos.

Art. 12.º Los hijos naturales no necesitan para contraer matrimonio del consentimiento de los abuelos: tampoco de la intervención de los parientes cuando el curador ó el juez sean llamados á darles el permiso.

Art. 13.º Los demás hijos legítimos solo tendrán obligación de impetrar el consentimiento de la madre: á falta de esta el del curador si lo hubiere; y por último, el del juez de primera instancia. En ningún caso se convocará á los parientes. Los jefes de las casas de esposos serán considerados para los efectos de esta ley como curadores de los hijos ilegítimos recogidos y educados en ellas.

Art. 14.º Las personas autorizadas para prestar su consentimiento no necesitan expresar las razones en que se funden para rehusarlo, y contra su disenso no se dará recurso alguno.

Art. 15.º Los hijos legítimos mayores de 23 años, y las hijas mayores de 20, pedirán consejo para contraer matrimonio á sus padres ó abuelos por el orden prefijado en los artículos 1.º y 2.º Si no fuere el consejo favorable, no podrán casarse hasta después de transcurridos tres meses desde la fecha en que le pidiere. La petición del consejo se acreditará por de-

claración del que hubiere de prestarlo ante el notario público ó eclesiástico, ó bien ante el juez de paz, previo requerimiento y en comparecencia personal. Los hijos que contraviniesen á las disposiciones del presente artículo incurrirán en la pena marcada en el 433 del Código penal, y el párroco que autorizare tal matrimonio en la de arresto menor.

Art. 16.º Quedan derogadas todas las leyes contrarias á las disposiciones contenidas en la presente. Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualesquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á 20 de junio de 1862.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 21.—Un diputado ha preguntado si es cierto que el gobierno debe tomar parte en la expedición á Méjico. Ratazzi respondió que no se ha pensado en semejante cosa, y que si se solicitase, el gobierno obraría con arreglo á sus intereses.

Berlin 21.—Influencias extranjeras han impedido la formación del ministerio Wiegand. Se va á formar un gabinete compuesto de los partidarios de la Constitución de 1860.

Las noticias de Nueva-York del 12.º afirman la destrucción de la flota separatista y la entrega de Menfis.

El gobierno federal ha pedido al Congreso el derecho de emitir 150 millones de duros en títulos. La batalla dada cerca de Harrisonburg ha sido sangrienta y las pérdidas considerables por ambas partes. El general separatista Jackson se puso en retirada después de la batalla. Dicese que los separatistas marchan sobre Nashville apoyados por los habitantes de Kentucky. El general Mac-Clellan ha recibido refuerzos.

Londres 21.—Segun dicen varias correspondencias, el tratado de Juarez con los Estados-Unidos se considera allí como una venta disimulada de las mejores provincias mejicanas. Dicese que una cláusula de él es el pago del préstamo por parte de Méjico en dos años, lo que no es posible que cumpla Méjico. No pagando en este plazo, las provincias hipotecadas pertenecerán de derecho á los Estados-Unidos. Lincoln comprende toda la gravedad de este tratado, y vacila en hacerle rectificar por el Congreso.

Turin 22.—Garibaldi se halla ya en la isla de Caprea.

Paris 23.—Jurien de la Graviere ha sido recibido por el emperador. Al saber el revés de las tropas francesas en Puebla, ha solicitado aquel volver á Méjico con los refuerzos.

How deben salir de Tolon en cuatro buques dos batallones de zuecos, dos escuadrones de cazadores de Africa, dos de spahis y una batería rayada. Muy pronto saldrán del mismo punto otros 4,000 hombres. También saldrán tropas de Orán.

Paris 23 (por la tarde).—Dice La Patrie que Lorenzini estaba todavía el 14 atrincherado y aprovisionado en Amozoc.

Los periódicos de Paris aseguran que Jurien de la Graviere volverá á Méjico con una posición importante. Asegúrase que Saligny volverá á Francia.

Francfort 23.—Los prusianos han marchado ya para ocupar la Hesse Electoral.

Londres 23.—Los trigos han experimentado una alza de 2 shelines.

Turin 23.—Se desmiente la noticia de haber hecho Garibaldi dimisión de la presidencia de las sociedades emancipadoras.

Cassel 23.—En virtud de una contraorden, han suspendido los prusianos su marcha á Hesse.

Berlín 23.—Ha sido fusilado el asesino de un correo austriaco.

Paris 24.—El Cuerpo legislativo ha rechazado el proyecto de ley sobre impuestos á los coches de lujo y caballos, que ha vuelto á la comision de presupuestos.

El Moniteur de hoy dice que en Washington no se habia recibido á la fecha del 9 parte alguno de Méjico posterior al del combate de Puebla, y que por lo tanto es inexacto el rumor de haber retrocedido las tropas francesas á Veracruz.

EXTRANJERO.

Discutiéndose en el Cuerpo legislativo francés los presupuestos para el año próximo, han sido ya aprobados los correspondientes á los ministerios de la Guerra y de Marina, versando principalmente el debate sobre una proposición hecha en favor de algunos oficiales pensionados, y la situación interior de la Argelia.

Además, y tras una discusión animadísima, obtuvo igual resultado el perteneciente al ramo de instrucción pública, siendo rechazado al discutirse el de Hacienda, el proyecto de ley relativo á los impuestos sobre artículos de lujo, que para su reforma fué devuelto á la comision de presupuestos.

No sabemos si al fin será cierta la renuncia hecha por el general Garibaldi de la presidencia que ejerce en las sociedades emancipadoras de Italia, pues si bien es verosímil tal resolución considerando que el partido avanzado, con impudencias semejantes á las cometidas no há mucho, puede comprometer la suerte del país, viene ayer un telegrama de Turin desmintiendo aquella noticia, suponiéndola desvirtuada de fundamento.

En la Cámara popular se ha dirigido al gabinete de Victor Manuel una interpelación acerca de la conducta que piensa observar en América, suponiéndole inclinado, según afirman varios rumores, á tomar una parte activa en la reciente expedición de Francia á Méjico. Contestando el presidente del Consejo á esta pregunta, manifestó que no se habia tratado aun de tal cuestión entre los ministros, y que en el caso de solicitar su apoyo en ella, procederían conforme á los intereses del Estado.

De las partidas reaccionarias no se tiene hoy en Madrid la menor noticia, como tampoco de Roma nos participan mas que el regreso de los prelados extranjeros á sus respectivas diócesis.

Tampoco han llegado informes que se refieran al imperio austriaco, excepto la cuestión de reforma de la Constitución federal alemana, paralizada desde aquellas notas famosísimas cambiadas entre los gabinetes de Berlin y los Estados de Wurtzburgo, que torna á ser hoy el punto capital de las discusiones periodísticas.

Con efecto, la prensa de Viena indica que entre el conde de Rechberg y los representantes de otros Estados secundarios se han entablado ciertas negociaciones, aunque en Munich las consideran solo como confidentiales; mas, sin embargo, es lo seguro que existen dos proyectos que preocupan á los políticos notablemente. El uno del baron de Dalwigh, jefe del gabinete en Darmstadt, y con-

siste en agregar á la Dieta unajunta permanente nombrada por todos los representantes del país, y cuyas atribuciones sean procurar la unidad alemana, por medio de una legislación común y uniformidad de intereses materiales; el otro plan, imaginado por el baron de Beurt, ministro de Negocios extranjeros en Sajonia, es mucho mas complicado en la forma, é introduce cambios notabilísimos y esenciales en el acta federal que hoy rige.

Hay, empero, un punto en que están acordes todos los principes interesados en él, cual es no dejar escapárseles de entre las manos la dirección de la Dieta germánica que individualmente ambicionan. Como esta institución es gubernamental, ante todo, reducirla á ser la simple expresión de los votos y deseos populares es, en concepto suyo, desnaturalizarla completamente en su esencia.

Varias correspondencias de Alemania, dicen también que muchos gobiernos del Sur han resuelto enviar muy pronto delegados á Munich para deliberar sobre la marcha que convendrá seguir respecto al tratado comercial franco-prusiano.

Segun afirma un despacho expedido en Berlin el 21, se confirman los rumores de crisis ministerial, no habiéndose llevado á cabo la formación de un ministerio presidido por Wiegand, merced á influencias estrañas; pero parece seguro que suban al poder ministros partidarios de la última Constitución. Respecto á la invasión de las fuerzas prusianas en el territorio de Hesse, tenemos contradictorias noticias; pues mientras un telegrama de Francfort asegura haberse verificado aquella, otro de Cassel, por el contrario, afirma que han recibido contraórdenes.

La Gaceta de Viena se ocupa de los últimos sucesos de Belgrado, cuya importancia, sino su origen, presume conocer. En la opinión de aquel diario, el movimiento en cuestión estaba ya previsto, y no obstante las negativas del gobierno turco, este habia adoptado sus disposiciones por lo que pudiera ocurrir. Por nuestra parte, solo añadiremos, que ha sido ejecutado el asesinato de un correo, único dato relativo á la insurrección que el telegrama nos comunica.

Para terminar, trasladaremos aqui los detalles que La Patrie remite una correspondencia de Nueva-York, con fecha 7 del actual, refiriéndose á los últimos informes de los Estados-Unidos, y especialmente sobre la última batalla librada el 1.º junto á Richmond por ambos ejércitos beligerantes.

Dicha batalla, que fué una de las mas mortíferas, puede considerarse como el reverso de la de Pittsburg-Landing. Vencedores también el primer día los separatistas, fueron desalajados al siguiente en las posiciones que habian conquistado, y así como en Pittsburg, los federales, aunque sostenidos por numerosos refuerzos, se limitaron á recobrar el terreno perdido.

Richmond sigue sosteniéndose firme, y su gobernador, Lechter, no se desanima. Recientemente ha dado una proclama llamando á las armas, cualquiera que sea su edad, á todos los habitantes de la Virginia, estableciendo que los ancianos no harán servicio activo, limitándose á custodiar los puentes que protegen el rio James y los prisioneros.

El general federal Pope estaba á 30 millas al Sur de Corinth y estrecha de cerca al enemigo; tiene en su poder 10,000 prisioneros y desertores, gran cantidad de armas, varias locomotoras, y una porcion de wagoes que habian cogido también sus tropas.

Mas adelante añade la carta referida que en Panzocla se ha publicado la ley marcial, y que casi todas las casas de la ciudad están desiertas, quedando apenas 300 personas desprovistas de todo, y los federales precisados á mantenerlas. Los separatistas han puesto en libertad, bajo palabra, á 1,600 prisioneros de la división Fréhiuis, cogidos en Pittsburg, y que era difícil alimentar.

Un periódico hace, con arreglo á datos oficiales, la recapitulación de las pérdidas de hombres que ha tenido el Norte desde el principio de la guerra. Los muertos llegan á 5,791 y los heridos á 20,369; añadiendo á estas sumas las pérdidas que tuvieron delante de Richmond, y que ascienden á 4,000 hombres, resulta un total de 30,160 heridos ó muertos.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) CARACAS 21 de mayo.

Los que por desgracia estamos condenados á residir en este desventurado país, á merced del capricho de los hombres que en el ejercen una autoridad despotica, no podemos ver sin indignación la tranquilidad con que algunos periódicos de Madrid, amantísimos siervos del gobierno, aseguran que Venezuela es un lago de aceite, que las facciones han desaparecido, y que el doctor Porras goza de todas las simpatías y del aplauso de propios y de estraños.

Para desvanecer esos mentirosos asertos, hijos de un cálculo mezquino, pues no tienen mas razon que el de defender en todo y por todo al débil gobierno vicarialista, parecemos que lo mas acertado sería remitir á V. una especie de diario, en el cual se consignen todos los sucesos en que ha sido víctima algún español, por el solo crimen de serlo.

Ya habrán Vds. visto en El Independiente de esta ciudad la circular que el héroe Porras ha dirigido á los cónsules y agentes estraños en Venezuela, con el objeto de convencer á los gobiernos de Europa de que en esta república se goza ya de una paz perfecta. Debieron aprovechar esa ocasion para declarar que la opinión general es adversa al general Paez, y que este y sus seides no dominan mas territorio que el que materialmente pisan, como mas adelante verán Vds.

Hé aqui, aunque solo en resumen, el diario de que he hablado antes:

DIA 11 DE MAYO. Esta tarde han llegado, procedentes de la villa de Maracay, dos españoles con la triste misión de comunicar al Sr. de Zeltener, representante de Francia y encargado de los asuntos de España, los asesinatos de tres españoles cometidos en dicha villa y sus inmediaciones: fué víctima del primero D. Tomás Pestana, y el crimen se perpetró en el punto llamado el Corozal, por los tropas federales, en el mes de octubre último; del segundo, don Francisco Silveiro, hallándose en Santa Cruz, por las mismas fuerzas; y del tercero, D. Antonio Gomez, en Turmero, á fines de abril último.

También han manifestado al Sr. de Zeltener que continúa activamente la persecucion contra los españoles, y que hasta dentro de la poblacion han atacado y maltratado á D. Bernardo Roman.

Por dichos españoles he sabido que el general Perez Arroyo, gobernador de la provincia de Aragua, se trasladó á Macarary, donde se hallaba preso el jefe federal, Reyes Colon, acusado del asesinato de Pestana y de Silveiro, y de haber saqueado é incendiado la casa de Pestana y otros. Perez Arroyo le puso en libertad, le hizo pasear durante dos dias por la poblacion, y despues le llevó consigo á la capital. Es un asesino de españoles, pero es un jefe federal, ha ofrecido fidelidad á Paez, y sus crímenes quedan olvidados. Lo propio que ha sucedido con el general Garcia y otros jefes, perseguidores sanguinarios é implacables de los súbditos de Isabel.

Dirá La Correspondencia de España que es falso cuanto dejo espuesto? Pues dese una vuelta por acá, y cuando le toque su parte en esas persecuciones que ahora niega, mudará de opinion, si le dan tiempo para ello.

DIA 12. Anoche fondó en el puerto de la Guaira el vapor transporte español Velasco, que conduce á los señores D. José Zambrano y D. M. Alvarez Peralta, encargado de negocios el primero y secretario el segundo. Esta mañana han marchado á la Guaira los individuos de la comision de españoles que pasa á felicitarle por su feliz arribo.

DIA 13. A las ocho de la noche ha llegado á esta el Sr. Zambrano con un lucido séquito de españoles, que salimos á recibirle hasta la mitad del camino. Su llegada nos ha llenado de alegría, infundiéndonos esperanzas de que ha llegado el día en que se nos haga justicia á los españoles.

DIA 14. Anoche llegaron las tropas federales y se acuartelaron en Dos caminos; á legua y media de Caracas, saqueando desde luego diferentes casas de españoles y maltratando á sus moradores, especialmente á los hermanos Almeida. Dirá La Correspondencia que también esto es falso?

Desde Dos Caminos avanzaron hasta el Pedregal, á una legua de esta ciudad, donde robaron sus bueyes y algunos efectos á los españoles que allí residían. Otra ilusión segun La Correspondencia. Es verdad que á un cuarto de legua del Pedregal se hallaban las tropas del gobierno; y es verdad que no se atrevían á atacar á los federales. ¿Hay ó no hay garantías de seguridad, de orden y de paz?

Lo innegable es que el hambre amenaza á este vecindario: hoy se ha vendido la arroba de carne de vaca á 9 pesos, lo cual es fabuloso.

DIA 15. Las tropas federales se han movido hácia Antimano, y también allí han pagado el pato los españoles; de manera que ya no saben estos á dónde guarecerse, especialmente los labradores, pues si se encerrasen en las ciudades, se morirían de hambre.

La quiebra del Banco es toda una historia deplorable, en la que el principal papel corresponde al gobierno: es un ágio tal, que este hecho deshonraría para siempre á cualquier Estado de Europa.

DIA 16. La guarnición de la Guaira se ha sublevado hoy, y despues de haber prendido á algunos jefes, se apoderó del parque, soltó á los presos políticos, y se han batido hasta las nueve de la noche, á cuya hora se han retirado con el armamento y pertrechos que han cogido, en direccion á Galipán, para unirse á las fuerzas de Mendoza.

DIA 17. Hoy ha hecho su recepcion oficial el señor Zambrano. El secretario general ha ido á la Guaira para arreglar allí las cosas, que parece no marchan bien.

DIA 18. ¿Siguen las garantías; esta tarde, por la parte de afuera de la casa del Sr. Ramon Suarez apalearon entre cuatro á un español, vendedor de malajo, dejándolo por muerto y gravemente herido. Parece que Suarez, que tiene la noble costumbre de no pagar lo que ajusta, le compró una carga de malajo, y como no se le pagó el precio convenido, lo volvió á cargar, y entonces Suarez hizo lo que ha hecho distintas veces, mandó cuatro sirvientes á que lo apalearan.

DIA 19. Mas garantías; los españoles Vicente Rivero y Valentin Gil, fueron lanzados de sus ventas en el mercado, porque no querían recibir los billetes de la junta de recursos, y de que los declaró exceptuados el gobierno desde el 14 de abril. Ya por esta misma causa sído reducido á prision Gil, en 30 de abril; sin embargo, el gobierno, á solicitud del señor Zambrano, parece que contestó que las autoridades eran nuevas, y no conocían el decreto del supremo gobierno. ¿Creerá esta embajada La Correspondencia?

DIA 20. La paz la han traído hoy los federales al Valle y á la Vega, dos pueblos distantes media legua de Caracas. Esto es ya risible, y por último, el dominio del gobierno de Paez, va á quedar reducido á la escalera del palacio.

DIA 21. Hoy, desde las cuatro de la mañana, principieron á batirse en los Dos Caminos, y á las nueve de la mañana; las tropas del gobierno vinieron en retirada hasta media milla de la capital. La mortandad ha sido grande, y el gobierno ha perdido varios jefes y oficiales, y una pieza de artillería que le quitaron los federales. La ciudad ha estado conternada. A las doce, los federales han vuelto á replegar un poco, pero parece inevitable que ataquen á la ciudad. Las facciones se aproximan, han recibido refuerzos y pertrechos, y hoy los que mas se han apoyado, han sido los mismos jefes que se fueron de las Bóvedas. Pero de todo, lo que sin duda traerá graves consecuencias, es el paso violento que acaba de dar el gobierno. Se hallaban en la cárcel presos, por haber sido hechos prisioneros, los jefes federales Juan Herrera y Guillermo Paredés, á los cuales se les seguía causa para averiguar los crímenes que hayan cometido. Ayer á las cuatro los mandan sacar de la prision, se les conduce á la plaza, se llama al cura para que los confiese, y en seguida se les fusila. Herrera llevaba cinco meses de prision, y aun no habia nombrado defensor, despues que el cura lo exhortó, principiá á hablar, pero solo dijo las siguientes palabras: Señores, á mi me sacrifican inocente, porque al oír esto, el coronel Arismendi que mandaba la plaza, le gritó al comandante Quintero, que qué hacia; y dispararon sobre él.

Este hecho ha sido reprobado por todos, porque si merecía este castigo, tiempo suficiente han tenido para imponérselo.

El jefe supremo desvaneció la espada, y arrojó la vaina á la calle, diciendo: que no la volvería á envainar, mientras hubiera un enemigo; si lo cumple, es capaz de no encontrar la vaina. Tales arranques parecen mal al lado de otros hechos, porque todo esto indica, ó bien que cae, ó bien que no obra.

DIA 22. La ciudad está alarmada: bátese á las puertas de ella por la parte del Norte, y parece que las tropas de Paez han sido rechazadas, pues habiendo empezado la acción en los Dos Caminos; á una legua y tres cuartos de la poblacion, han venido retirándose hasta penetrar en la ciudad. El fuego de cañon es incesante.

El Sr. Zambrano ha tenido un feliz estreno. A los tres dias de llegar, le han obsequiado con tres dias de fuego, y en ellos dos asaltos á la plaza: el de la Guaira del 17 y el de hoy, el cual creo que continuará, pues las facciones todas han venido contra la capital, reforzadas con las tropas que se pronunciaron en la Guaira.

La situación es cada vez mas penosa: los españoles no tienen un partido que los proteja resueltamente, y cualquiera que mande, los dejará y perseguirá, como estuvo sucediendo hace dos años. Y todo esto, ¿por qué?

Porque el gobierno español desatiende nuestras quejas, y no ha sabido imitar el ejemplo de energía que acaba de darle el de Holanda.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) PARIS 20 de junio.

Los despachos de la legacion francesa en San Petersburgo, hacen una triste pintura de la situación de Rusia, de los complots organizados en el ejército, en la nobleza, entre los estudiantes y los paisanos. Existe una lucha encarnizada entre el partido paulista y el alemán, que es el de la corte. Aquel quiere obligar al czar y al gobierno á salir de San Petersburgo. Los jefes del complot paulista dicen que lo mismo que incendiaron á Moscú contra los franceses, quemarán á San Petersburgo contra los alemanes. Esta situación recuerda la de 1789, cuando la revolucion quiso obligar á Luis XVI á trasladarse de Versalles á Paris. El emperador Alejandro tiene también esa indecisión de ánimo y esa debilidad que ayudan al triunfo de los revolucionarios.

El baron de Bismarck, antes de regresar á Berlin, espera el resultado de las negociaciones para el reconocimiento del reino de Italia por Rusia. M. de Bismarck ofrece usar de toda la influencia que tiene en Berlin para decidir al rey Guillermo á hacer igual reconocimiento.

Dicese que la marcha del general Montebello á Roma se detendrá algunos dias.

Sea durante la escursión á Auvernia, sea durante su permanencia en Vichy, el emperador visitará al conde de Morny en Vades. El conde desea que el emperador le compre esa magnífica posesion.

Háblase de un tratado secreto entre Inglaterra y España, á consecuencia de la cuestión de Méjico.

El coronel Valazé, jefe de E. M. del general Lorenzini, ha sido nombrado general de brigada.

El mariscal Mac-Mahon fué llamado el 17 á Fontainebleau, y consultado por el emperador acerca de las operaciones militares de Méjico.

M. Julio Favre, defenderá á M. Greppo en el asunto de la nueva sociedad secreta. M. Julio Favre dice que la acusacion no tiene la menor gravedad.

El teatro Italiano ha sido adjudicado por 2,700,000 francos, á una sociedad representada por M. de Saint-Salsi.

Han causado alguna sensacion en la Bolsa los despachos que publica la prensa inglesa, diciendo que el cuerpo expedicionario francés habia tenido que retroceder á Veraacruz.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) PARIS 21 de junio.

Háblase mucho del incidente ocurrido ayer en el Senado, á propósito de los asuntos de Méjico. El marqués de Boissy, contra su costumbre, ha encontrado medio de hacerse escuchar atacando á la Inglaterra, con motivo de lo que el escéntrico senador ha llamado una desercion sobre el campo de batalla, y de los pasquines con que se anunciaba en Londres la derrota de los franceses en Méjico.

Las recriminaciones del marqués de Boissy no tienen por sí propias ninguna importancia, mas lo que dá á ese incidente cierta gravedad, es la aprobacion que ha dado el Senado al lenguaje de M. de Broissy lo cual manifiesta la irritacion de nuestros circulos oficiales contra la conducta de Inglaterra en los asuntos de Méjico.

La princesa Matilde referia hace pocos dias que el emperador habia llamado á Fontainebleau á monseñor Chigi, y le pidió hiciese llegar directamente al Papa, sin pasar por mano del cardenal Antonelli, una carta autógrafa de S. M., encaminada á exponer las bases sobre las que le parecia posible un arreglo entre la corte de Roma y el rey de Italia. El emperador tomaba el partido de dirigirse directamente al Papa, porque este no habia querido escuchar al marqués de Lavallette. Mons. Chigi contestó que le era imposible encargarse de la comision de S. M., porque el Santo Padre y el cardenal Antonelli habian prevenido al nuncio en sus instrucciones que no aceptase ninguna conversacion, nota ni carta, relativas al proyecto de arreglo con Victor Manuel.

El emperador sigue deseando que las nuevas elecciones sean hechas por M. de Persigny, el cual, antes de marchar á Londres, habrá modificado su programa.

A causa de las reclamaciones que há recibido, no será ya una Cámara bonapartista-democrática la que se elija, sino una Cámara puramente dinástica. No há distincion alguna entre el centro, la izquierda ni la derecha, con tal de que los candidatos presenten garantías por la sinceridad de su adhesion á la dinastia. No hay mas que una dificultad: ¿dónde hallará Persigny esos candidatos?

En la Bolsa ha circulado el rumor inverosímil de un nuevo arreglo entre Francia, Inglaterra y España respecto á la cuestión de Méjico. Este rumor ha infundido benévolemente en los fondos.

PROVINCIAS.

Con sumo placer insertamos en nuestro periódico el siguiente interesante artículo que, con fecha 22 del corriente, publica La Alborada de Córdoba: JUEGOS FLORALES.

La culta sociedad cordobesa asistió antes de anoche, con el entusiasmo que es propio de los que alientan el progreso de su patria y estimulan á la juventud estudiosa, al certamen poético de los juegos florales. Allí el sabio alternaba con el guerrero y el artista. Ricos propietarios, empleados públicos, artesanos, todos habian acudido á los señores que componen la sociedad literaria del señor conde de Torres-Cabrera con grande empeño á solicitar la entrada en aquel templo de las musas, en aquel campo de flores donde iba á tener lugar una de las gloriosas lides del ingenio. El número de las hermosas era considerable, y las damas cordobesas realizaron á porfia sus naturales atractivos con el ornato de la elegancia que revelaba su esquisito gusto.

Los señores de la comision de adorno de local habian llenado las exigencias del mas descontentadizo, puesto que la escena de nuestro teatro parecia un encantado jardín, y los palcos y plateas estaban revestidos y ataviados de tal suerte, que no figuráramos estar en uno de esos coliseos que el refinado gusto de nuestra época construye.

Al favorecer el Excmo. señor duque de Rivas, que ha aparecido á los poetas cordobeses admitiendo la presidencia del jurado calificador, una emociion de entusiasmo y de alegría se notó en todos los espectadores, porque habia años que ese hijo ilustre de esta ciudad no habia tomado parte en los actos públicos de su patria, que ha enaltecido con su claro entendimiento, con su imaginacion brillante, con su fácil y elocente palabra, con sus servicios militares y po-

líticos, y con sus relevantes virtudes, que imparcialmente, aprecian amigos y adversarios.

Ayudadas en el brazo de los jueces calificados, coronan el salón, radiantes de belleza, deslumbradoras con su elegancia, la hermosa señora duquesa de Almodovar, presidenta del tribunal de damas, y las señoras doña Rosario Losada, doña Josefa Basabru, doña Encarnación Quirós, doña Josefina Ramirez de Arellano y doña Teresa de Leon y Catambur, que pertenecian a ese grato tribunal, y ocupaban la presidencia del palco escénico.

El jurado calificador se colocó en su puesto, y el señor duque de Rivas improvisó, porque no consta que fue improvisación, que se conocía los discursos que el orador se entregó a sus impresiones del momento, el discurso mas sentido y mas oportuno que pudiera salir de los labios del mas hábil de los oradores. El pensamiento que en él se desenvolvió, fué muy lisonjero para los cordobeses; pues demostró el ilustre presidente de la Academia española, con abundancia de datos, que acreditaban una vez mas su notoria erudición, que esta ciudad ha sido cuna y centro privilegiado y constante de la poesía, y que son antiquísimos en ella esos certámenes a que hoy se da el nombre de juegos florales.

El orador se elevó prodigiosamente, con la lozana inspiración que envidiaría el joven mas fogoso y con el mas vehemente y delicado sentimiento, cuando habló del tribunal de las bellas y de las hermosas que con su presencia animaban a los vates que siguen las huellas de Séneca y Luciano, de Góngora y de Juan de Mena. La debilitada salud del brillante orador, y las canas que cubren su cabeza, desaparecieron a nuestra vista ante su poderosa voz y ante sus encantadoras imágenes. Gloria a Córdoba, que puede jactarse de tener hijos que tanto la enaltecen.

Obtuvieron los primeros premios en el asunto religioso nuestro apreciable compañero D. Manuel Fernandez Ruano; en el histórico, nuestro distinguido amigo y colaborador D. Teodoro Martel; y en el de costumbres, nuestro querido compañero D. Antonio Alcalde Valladares. Con union benéfica y grande elevación el primero, con nuevas y brillantes imágenes y una versificación maestra y sonora, fué muy digno del puesto que los imparciales jueces le señalaron. Con trompa épica el segundo, con robusta versificación, con vivisimas descripciones, con lenguaje constantemente poético y de galanos giros, obtuvo con justicia el lugar que le dieron los inteligentes calificadores. Fácil, fluido, oportuno, graciosamente festivo el tercero, al describir la romería del Arroyo de las Piedras, fué digno de su premio, si bien no lució su composición como debía, porque el encargado de leerla, tenia cansada la voz á consecuencia de haber leído ya las dos composiciones religiosas con la entonación que se precisa en un local grande y ante un público numeroso.

Los segundos premios en los asuntos religioso e histórico, recayeron en el secretario de nuestra redacción D. Antonio Fernandez Grillo y en el que escribe este artículo; por no ser hijos de nuestra provincia, ni residentes en ella, cualidad indispensable, según el reglamento, para optar al premio, el señor baron de Andilla y el Sr. Muñoz y Ruiz, cuyas composiciones habian obtenido el número segundo respectivamente en esos asuntos. Veinte y tantas composiciones se han presentado al certamen, lo que demuestra cuán disputado y brillante ha sido este.

No nos toca hablar de nuestros versos, que juzgará el público cuando los demos á luz; y repetimos solamente que el jurado ha hecho en todo completa justicia.

El segundo premio lo ha llevado en el asunto de costumbres el fecundo poeta D. Pedro Nolasco Melendez; y sentimos que no hubiera dos primeros; porque el bellísimo romance de este vate no cede á la composición del Sr. Alcalde Valladares, mas que en no haber luchado con las dificultades de la rima y en no haber añadido los encantos de esta á las amenas descripciones, á los picarescos y á las nuevas imágenes, á los fáciles giros del lenguaje, y á las demás bellas dotes que en el romance del Sr. Melendez abundan. Realizó mas su linda composición, leyéndola con una gracia, con un claro oscuro, con una habilidad, en fin, que hubiera envidiado el mejor de nuestros autores.

Digna es de mención especial la señorita secretaria del tribunal de damas, doña Teresa de Leon y Catambur, que llenó los deberes de su cargo, y leyó los documentos y lemas de las composiciones como el secretario mas práctico de un Parlamento. La excelente señora presidenta dirigió perfectamente aquella sesion literaria.

Los poetas recibieron de manos de las bellas del tribunal sus honrosos premios; ofreciendo galantes magníficos ramos de flores á las damas.

Cerró el certamen, por delegación del excelentísimo señor duque de Rivas, el vicepresidente, señor conde de Torres-Cabrera, con un breve, pero bellísimo discurso, que confirma la idea que teníamos ya de su persona.

formada de que reune ese estudioso jóven excelentes dotes oratorias.

Llegó el momento que mas había de renover á la concurriencia y á los que habian tomado parte activa en el certamen. El señor conde de Torres-Cabrera, como presidente de la sociedad literaria, presentó al eminente escritor duque de Rivas el lujoso álbum que los individuos de esta sociedad le consagraron como un recuerdo de la distinción que le han merecido. Fueron tan sentidas y elegantes las frases que el conde dirigió al venerable anciano, cuya frente doblan los laureles que ha alcanzado en las lides guerreras, políticas y literarias, que las lágrimas de todos acompañaban á las que vertía con júbilo el inmortel autor de El Moro espósito, viendo que Córdoba no es ingrata con sus preclaros hijos; y que hay en ella una juventud que, si aislada en un rincón de la Península no puede alcanzar las glorias de la que brilla en las principales ciudades de España, á ninguna cede en entusiasmo, en deseos de ilustración y de que se engrandezca literariamente en este como en los siglos XVI y XVII la nación que nació la cuna de Calderon y de Cervantes.

La fecha del 20 de junio de 1862 quedará grabada en los corazones de todos los que presenciaron la esplendente solemnidad que con mal cortada pluma describimos, y que debiera esculpirse en el bronce ó en el mármol.

Los señores conde de Torres-Cabrera, D. Juan Guillen Buzarán, D. José Muntada y D. Agustín Gonzalez Ruano, contarán como uno de los mejores timbres de su vida literaria, el haber acompañado al ilustre y tan lujoso álbum que el duque de Rivas en el jurado calificador de los juegos florales, que acaba de presidenciar el pueblo cordobés, así como el autor de estas pocas líneas recordará siempre con orgullo que en Sevilla, la primera vez que mostró en público su afición literaria, animó su natural timidez el bondadoso duque, prodigándole lisonjeras frases, y se dignó después darle, respecto de sus producciones, los oportunos consejos del saber y de la experiencia.

¿Quién pudiera hacer retroceder el tiempo á aquellos días para que fuese mayor el plazo en que la España admire al inspirado poeta y eminente orador D. Angel de Saavedra, glorioso duque Rivas!

GACETILLA.

Boletín religioso. Santa Orosia, virgen y mártir, y San Eloy, confesor.

Fiestas religiosas. Cuarenta Horas en la iglesia de monjas bernardas del Sacramento, donde prosiguen celebrándose los solemnes cultos á Jesus Sacramento en los términos que los días anteriores.

La Orden Terceira de penitencia de San Francisco celebrará en su capilla propia, contigua á la iglesia, la fiesta del Santísimo Sacramento, con misa solemne y panegírico, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y visita de altares.

En San Martín, San Isidro, beaterio de San José, Salesas Reales y capilla de palacio habrá misa mayor con manifesto, y en San Justo se hará función á San Eloy por el gremio de artífices plateros.

En Italianos, oratorio del Olivar, San Luis y Salesas Reales continúan celebrándose las novenas del Sagrado Corazon de Jesus con la solemnidad que los días anteriores.

En las Trinitarias dará principio una devota novena á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria. A las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis, comenzarán los ejercicios, y dirá la plática D. Francisco de Paula Berrocal.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en San Ignacio.

Estamos conformes en un todo con las justas censuras que hace uno de nuestros colegas vespertinos del olvido en que tiene el gobierno la mayor parte de nuestros monumentos artísticos, gloria de nuestra patria. Hé aquí sus palabras.

«Nuestros lectores saben que el nuevo cuartel de la montaña del Príncipe Pío está guarnecido de pararrayos. Pero lo que no saben nuestros lectores, es que mientras esto sucede en el cuartel, carecen de ellos los edificios mas notables y dignos de respeto que hay en España. Sirva de ejemplo la catedral de Toledo. Hace algunos años cayó en ella una exhalación, que causó algunos daños, y con esto motivo se pensó en proteger aquel soberbio templo contra las tempestades, pero no se ha hecho así, y lo que sucedió entonces sucederá el día que menos se piense. A bien que sin necesidad de esto, se ha revelado ya en la construcción de esas enormes cajas de papel pintado á que ha dado el nombre de cuartel del Príncipe, casa de moneda y otros varios edificios, de que se reirán las edades verdaderas, y de que nos reiríamos tambien nosotros, si no hubieran costado tantos millones al país.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos, la fiesta de la verbena no pasó sin su correspondiente acompañamiento de palos y moricones. Seria un verdadero fenómeno una función de este género sin la salsa de costumbre.

Hé aquí el sumario del número 6 de la Revista Española correspondiente al 15 de actual.

Exámen de la marcha y de la situación económico-administrativa en el reinado de Carlos IV, fragmento inédito de la Historia general de España, por D. Modesto de Lafuente, de la Academia de la historia.

II. Recuerdos del viaje alrededor del mundo de la corbeta Ferrolana. Art. II. De la Australia á Filipinas, por D. Eliseo Sanchez y Basadre, capitán de fragata.

III. Castro-Urdiales, episodio de su historia, por D. Antonio de Trueba.

IV. Los dos poderes, breves consideraciones sobre el espiritual y el temporal de la Santa Sede, por don Joaquín Aguirre.

V. Las edades del amor, poesía, por D. Tomás Rodriguez Rubi, de la Academia española.

VI. Los escritores de la Polonia moderna, por don Marcelino de Abella.

VII. Una joya, poesía, por D. José de Selgas y Carrasco.

VIII. Revista científica, por el Dr. Landá.

IX. Reseña de la revista de Alicante, por uno de nuestros responsables.

X. Crónica política, por D. Pio Gullón.

XI. Allocución pronunciada por Su Santidad y mensaje con que respondieron los prelatos presentes en Roma.

En la última semana las calenturas gástricas é intermitentes de todos tipos, y las irritaciones gastro-intestinales de carácter catarral ó bilioso fueron las enfermedades que mas llegaron á observarse. Advertiéronse bastantes dolores nerviosos y reumáticos, algunos exantemas y no pocos flujos sanguíneos. La mortandad fué escasa por fortuna, recaeando por lo regular en sujetos que padecian afecciones crónicas.

La corrida de toros á que tuvimos el disgusto de asistir en la tarde de ayer, fué de lo mas pesada y deplorable que se puede imaginar: media ocena por un castillo, y los mas ardientes partidarios de esta popular diversion concluyeron por abandonar la plaza, de la cual al dirán los poetas con el gran Ríaja:

«Cómo en el cerco vago de la desierta arena del gran pueblo no suena.

Los bichos, excepto el primero, que dió algun juego, no pudieron ser mas rematadamente malos. Los diestros tampoco estuvieron muy allá: Dominguez intentó por dos veces recibir un toro, pero la cosa se quedó en el intento, aunque no por su culpa. Cayetano, que acostumbramos á los sillidos es tan toro, echó á perder el único toro en que hubiera podido lucirse, matando el otro de una estocada tan dudosa, que no se pudo averiguar si el animalito se echó para morir ó para descansar. Suarez estuvo desgraciadísimo, y el resto de la gente de á pié y á caballo, unos por su culpa, otros por la del ganado, que como dejamos dicho, no tenia gana de bromas, no estuvo mucho mejor tampoco.

A última hora se hablaba, entre las personas que mas de continuo asisten á este espectáculo, de abrir una suscripción para levantar una pirámide, frente á la puerta principal de la plaza, en honor de la empresa.

Los señores de Riquelme han tenido la desgracia de perder su única hija á la temprana edad de cinco años.

Sus restos fueron conducidos ayer á la última morada después de haberse cantado en la iglesia de San Sebastian una solemne misa, de donde á que asistieron muchos señores notables de la sociedad madrileña, que dieron así una muestra de cariñosa simpatía á los afligidos padres.

Mas de trescientos coches acompañaban el carro fúnebre.

A consecuencia del fallecimiento del secretario de codigos, D. Alejandro Diaz Zafra, parece que ha sido nombrado para ocupar esta vacante, á propuesta de la misma comisión, el señor D. Eduardo Moler, abogado del colegio de esta corte.

Segun nos han anunciado, en breve llegará á esta corte una máquina de las que se usan en Francia é Inglaterra para la trasplante de árboles.

Dicha máquina viene con objeto de trasplantar á la Puerta del Sol y á varios pasos de esta capital, robustos y frondosos árboles arrancados de las alamedas de Aranjuez y de las posesiones del ayuntamiento.

Si las primeras pruebas salen bien, se hará uso de estas máquinas para arrancar y trasladar á donde mejor acomode algunas plantas parásitas que han echado hondas raíces en el presupuesto.

Segun vemos en los periódicos franceses, una cuadrilla de ladrones galante, ejerce en Paris actualmente su industria en los omnibus. El ladrón es por lo común un joven mozo, vestido con elegancia, trabaja fácilmente conversación con las señoras y así el ardor de sus declaraciones, que obligan á la víctima á volver el rostro por rubor, le corta con unas tijeras los bolsillos que las señoras llevan comunmente debajo de la primera falda.

El 29 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería; el 30 las de ropas procedentes de empeños hechos en el Monte de Piedad, en el mes de mayo de 1861, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los días 26 y 27. El 15 del próximo mes de julio de 1862 se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de junio de 1861.

Ayer á las dos y media de la tarde un carruaje arrojó un niño de corta edad en la Plaza Mayor.

En el Puerto de Santa Maria ha causado dolorosa emoción la llegada del señor general Van Halen, acompañando los restos mortales de su malogrado hijo. El digno y desconsolado general tuvo la suficiente energía para asistir al panteón de su familia, en el acto de depositar allí los restos de su querido hijo, con cuya ocasión y con el dolor que es de imaginar, pronunció un corto discurso, del que trasladamos el siguiente fragmento: «Hoy hace cuatro años que el pueblo de esta ciudad hizo cerrar el teatro, al ver cruzar las calles la pompa fúnebre que rodeaba el cadáver de mi hija única, prometida esposa de uno de los hijos del honrado capitalista don Bartolomé Vergara. Esta circunstancia, mas que otra alguna, me decidió á fundar en el Puerto de Santa Maria el mausoleo de mi familia. Cumplió hoy la cruda oferta que me exigió al espirar este jóven marino, precisamente muerto el día que cumplía 22 años de traerlo yo mismo al lado del ataud de su madre y de su hermana, obrando religiosamente, como cristiano y como padre. El Ser Supremo, á lo que parece, quiere, no obstante mi muchos años, que en vez de ser yo el primero que ocupe mi puesto en este sepulcro, sea precisamente poco menos que el último de la familia. Voy gracias á Vds., señores, por haberse dignado, sin requisito alguno de insinuación, ni la acostumbrada invitación, venir á encontrarme para acompañar estos restos mortales desde el muelle y la iglesia hasta este recinto, donde nos hallamos, y las doy igualmente á esta población, anunciada al contemplar la clase de pena que hoy devora mi corazón.

Segun leemos en El Pueblo, parece que en la actualidad trae agitados los círculos científicos de esta corte una cuestión de la mas grave importancia. Hé aquí los hechos.

En el interior de un portal de esta muy heroica villa, Majoritum de los romanos, se vé una inscripción, cuya lectura y desciframiento recomendamos á los arqueólogos, puesto que podría contribuir tal vez á fijar la antigüedad de una de las artes mas capitales, capital por excelencia. La inscripción dice así:

Como se vé, es incompleta, y toda la dificultad está en completarla, fijando al propio tiempo su época. Para esto tenemos un dato tanto luminoso para los paleógrafos. El tipo es visiblemente romano bastardo, lo que indica pertenecer á la época de la decadencia de Roma; ¿A qué año? Hoc opus hic labor: esto toca á los doctores.

Por lo que hace á su complemento, un profundo inscriptor arqueólogo que tiene muy estudiadas las costumbres, instituciones, trajes, lenguas, usos, botas y sombreros, corrientes y vovantes desde el año de la Natividad del Señor 1554 hasta el día de gracia 23 de junio de 1862, época de estudio asaz difícil, según opinión de los mas sabios historiadores, por que dice que en ella cambió pasmosamente la autonomía individual, que nacaban los que mas usaban de ella y hasta abusaban, no es posible conocer la sociedad humana en ninguna de sus fases, sin haber estudiado uno por uno todos los individuos que la componen, este respetabilísimo anciano de 25 diciembre, cree deber terminarse aquella inscripción de esta manera:

En el gran barato de la plazuela de Celemeque, núm. 1, se ha recibido un gran surtido de organdias, lanas, sedas y un numeroso surtido de pañuelos á precios sumamente baratos.

Tambien hay un grande surtido de cortes de pantalón y chaleco, casi á la mitad de su precio.

El que padezca sean agudas ó crónicas, y quiera curarse radicalmente con prontitud y seguridad por un método sencillo, poco costoso y menos molesto, se presentará al conocido profesor D. Esteban Carrion, dedicado hace muchos años al tratamiento y curación de dichos males, cuyo criterio es bien público dentro y fuera de esta corte. Recibe consultas personales y por escrito en su habitación, plazuela de la Leña, núm. 17.

Nosotros no nos atrevemos á entrar en la cuestión, y la dejamos intacta á la resolución de los PP. AA. Se ha dispuesto de real orden que las casas de alquiler estén sujetas al pago de sesenta reales la cuota en proporción del precio de alquiler.

En una publicación extranjera se da importancia á la presentación de una carta original de Godoy, existente en el archivo de D. Andrés Rodriguez Calantera, vecino de Zamora; la ejemplar escrita por Calantera, con preciosas viñetas en las iniciales de los capitales, correspondiente al duque de Alcaudia, D. Manuel Godoy. En poder de otro abogado de la misma ciudad existe parte de la correspondencia original enviada entre D. Federico Gravina y Godoy, durante el sitio de Rozas en 1794 y 95, correspondiente al momento curioso, por versar sobre operaciones sumamente de dicha plaza. Tambien posee cartas originales de donde Colomera, jefe del ejército de Godoy, y borradores del mismo duque de Alcaudia al Alcaide del bailli Valdés al citado duque; del entabado de Roma D. Antonio de Vargas y Laguna, al duque de Alcaudia; una exposición de Vargas y Laguna, con notas puestas por el mismo duque, así como otros documentos interesantes del conde de Montarco contra Cabarrús; una carta original de D. Luis de Velazquez, marqués de Valdefflores, y que firma el conde de Valdefflores, á 24 de julio de 1774; y por fin una exposición de D. Alonso de Vargas y Godoy, en la que quien era gentil-hombre, y una carta autógrafa de Fernando VII á su ministro de la Gobernacion en 1821.

Acaba de abrirse un teatro que habia estado cerrado nada menos que durante el largo espacio de 1783 años. Es el de Pompeya, en el cual, según dicen, se estaba dando una función cuando aquella infelicitada ciudad fué sepultada por las cenizas y la lava del Vesubio. El nuevo empresario ha anunciado al público la reapertura de aquel coliseo con el siguiente cartel: «Después de haber estado cerrado por espacio de 1800 años el teatro de la ciudad, volveré á abrir sus puertas el domingo próximo, ejecutando la Filia del Regimiento. Espero que nobles y ciudadanos continuarán dispensándome la misma benevolencia que á mi predecesor, M. Quinto Marcio, así como por mi parte procuraré igualar las raras cualidades que aquel desplegó en su administración.» El nuevo empresario se llama Langüin.

Los aficionados á perros tienen con qué divertirse en Londres con la gran exposición de perros de todas las naciones, en un número de mas de mil, que va á tener lugar en el vasto local de la sociedad de agricultura, en Islington (Londres), bajo la presidencia del duque de Beaufort. Los premios que se concederán ascienden á 900 libras esterlinas. El precio de entrada en esta singular exposición, será el 24 de actual de 5 chelines, el 25 de 2 chelines y medio y el 26, 27 y 28 de un chelín.

Ayer, con motivo de la solemnidad del día, no hubo cotización oficial en la Bolsa.

Mercados. En el de granos de ayer, se vendieron 115 fanegas de trigo al precio de 47 á 58 rs. una, quedando por vender 1.049. La cebada se vendió de 27 á 29 rs., y la algarroba á 41.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho y media de la noche.—La comedia en tres actos Alcalde toro.—La parodia en un acto La Corrida de toros, todos muertos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Tercer turno.—El Diablo las carga.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta á cargo de M. B. de Quiros, calle de Hernan Cortés, núm. 18, pral.

ANUNCIOS. La persona que quiera dos billetes para la diligencia de Zaragoza que sale el día 27, puede llegar á la repostería del Suizo, donde están de venta.

APARATOS GIMNASTICOS. Acaba de recibirse un buen surtido de trapecios, argollas, mazas, balancines para jardín y otros varios, con destino todo á gimnasia.—Calle Mayor, número 35.

ESPECIALISTA. El médico-cirujano catalán D. Joaquín Dalmat, que hace tres años llegó á esta corte, despues de 26 años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas de enfermedades crónicas, tenidas por incurables, se ha trasladado de la calle de Tudescos á la de la Greda, núm. 24, principal derecha.—Recibe de doce á cuatro.

SERVICIO DE COCHES DE JADRAQUE A SORIA. Sigue haciéndose dicho servicio con la regularidad establecida; de los precios y demás condiciones enterarán en su administración, calle de Postas, núm. 1, triplicado, Madrid.

GRAN REBAJA. Cien cartas, cien sobres, laerc, plumas, obleas polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo por 12 rs.—Se regala un par de gemelos finos.—Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel.

¡GANGA EXTRAORDINARIA! Plazuela de Santo Domingo número 22, tienda de Pinillos. Quince mil varas organdias de los Alpes, los de 7 reales á 4 1/2 vara.—Diez mil varas chaconadas francesas, las de 5 rs. á 5 vara.—Dos mil camisas de percal francés, de color y blancas, las de 24 rs. á 16.

Nota. Se admite el pago en papel para envolver. ALBUMS PARA RETRATOS. Calle de la Montera, 45 y 47 tienda. 300 álbums en comisión, que se venderán por cuenta del fabricante, á 34, 40, 45, 50, 64, 85 y 106 para 100 retratos. Cuadros, biombos, carteras para retratos.

AVISO A LOS COMERCIANTES y personas de negocios. Se ha recibido tambien en comisión un completo surtido de carteras para bolsillo de todos tamaños; idem para billetes y documentos; id. para los cobradores al estilo de Francia. Cartas de memoria, nuevo sistema. Cartapacios de todas clases. Papeleras y neceseres para escribir de los mas modernos que se han fabricado hasta hoy. Petacas de portamonedas, bolsillos, cabás para señoras, con piezas, neceseres para caballeros, y muchas otras clases de géneros que se venderán á precios muy arreglados.

OPIATA HIGIENICA. Para limpiar y hermosar los dientes. La conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, da un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro 5 rs.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIO DIA DE ESPAÑA. Gran depósito de vinos de todas clases del reino y extranjero. IMPORTACION. EXPORTACION. VENTAS EN MADRID POR MAYOR Y MENOR.

Vinos en botellas lacradas y con el sello de la empresa. Se llevan á domicilio todos los pedidos en estos de 15 y 25 botellas. A cada remesa se recogerán las botellas vacías, entregando previamente el interesado su importe, que se le reintegrará á devolución de las mismas, con deducción del valor de las que no se entreguen en buen estado.

Tambien se llevará á domicilio por barriles de todas cabidas de una á veinte arrobas. Expediciones para las provincias y extranjero por cajas de 12 y 25 botellas, ó barriles y toneles, según lo espese el pedido. Venta en comisión de toda clase de vinos. Este establecimiento, montado á ejemplo de los mejores de Europa, ofrece al público cuanto en este ramo puede desearse. Sucursales en todas las administraciones de la empresa en el reino y extranjero, donde se reciben toda clase de pedidos. Almacenes: calle Mayor, núm. 1, patio interior, y plazuela de Pontejos, donde estuvo la rifa de beneficencia. Sucursales en la capital: en todos los barrios.

SIDRA SUPERIOR ACHAMPAÑADA. Hace y reforma toda clase de prandas, y en especial pantalones y volutas de gabanes: toma á circunropas usadas. Calle de Jardines, número 7, cuarto tercero.

ULTRAMARINOS DE M. TUDELA, Jacometrezo, 7 y 9. Acaba de llegar una gran remesa de queso de Gruyeres de 1.ª clase; y para su pronto despacho se dará á 6 rs. libra Idem de bola y de nata, á 6 rs. tambien muy superior. Cajas de dátiles á 40 y 48 rs. caja. Salchichon de Vich y de Arles á 14 rs. libra, y el de Lion á 20 reales. Cajas de galleta fina inglesa de 31 libras, á 36 rs. caja; las de libra y media á 16 rs.; las de una libra á 11 rs. y snetlas á 6 y 12 rs. libra. Vino de Champagne superior, de Burdeos y de Jerez, ambas á 24 rs. botella; y el de Madera legítimo á 30 reales. Sopa de verbas á 5 rs. libra, y por mayor á 4 1/2 reales. Sigue la venta del Bacherin del Monte de Oro á 6 rs. libra; Chester á 10 reales.

NIGRITINE VEGETAL. Tintura incomparable de Cello, hermanos de Paris. El descubrimiento de esta maravillosa tintura es el mas magnífico que en la química se ha hecho hasta el día. Tiene el color y la barba, sin manchar el cutis, sin hacer el mas leve daño ni á la vista ni á la salud, defecto de que adolecen las demás tinturas aplicadas á este objeto. Sus preciosas cualidades son tan conocidas ya en Francia y en toda Europa, que no se usa de otra tintura que Nigrítine Vegetal. Se vende en los dos acreditados establecimientos de Frera, calle del Carmen, número 1, esquina á la de Tetuan, y en el de San Juan, número 3, esquina á la de Tetuan.

MIL ABANICOS POR LIQUIDAR. Abanicos ingleses, maderas finas, de dos países ó de estrellas, en variedad de colores; su precio general 8 rs.; para su pronta venta, TRES Y MEDIO REALES. Antiguo puesto de Serrano, Fuencarral, 5, portal.

LA ESTRELLA ORIENTAL. Carrera de San Gerónimo, núm. 10, esquina á la calle de la Victoria. En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de transparentes para balcon y otros objetos de alta novedad.

AL PRÍNCIPE ALFONSO. GRAN BAZAR DE CONFECION. Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan. ESTACION DE PRIMAVERA. SURTIDO NUEVO Y DE NOVEDAD. Géneros del país y extranjeros para prendas á medida. Prendas hechas en todas clases y precios. Géneros de fantasía para trajes. Sederías y piqué para chalecos. Última novedad para pantalones. Pañería superior para levitas y chaques. El surtido es tan grande, que las prendas se cuentan por miles: esto facilita encontrar cuanto se desea, con la circunstancia en los precios, que son desde los mas superiores hasta los mas sencillos. Se encontrarán trajes completos de 40, 60, 80, 100, 140, y 170 hasta 400 rs.

REWOLVERS. Gran surtido de las mejores fábricas de Eibar, desde 200 rs. uno arriba, calle Mayor, núm. 100, tienda.

A NUESTRA SEÑORA DE PARIS. 15, CALLE DE ALCALA, PUERTA DEL SOL. El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar á sus numerosos concurrentes que acaba de recibir de las villas de Francia, Alemania é Inglaterra los surtidos tan completos como variados en mercería francesa, corbatas para señoras y caballeros, mirinaques de todas clases, tules, crespónes, blondas de imitación, sombrillas, abanicos, redecillas y como siempre una gran variedad de objetos de fantasía tales como portamonedas, petacas, fosforeras, carteras, sacos y neceseres para viaje, fotografías, álbums y objetos religiosos.

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID. Novedades para Señora. Gran bazar el mas vasto de España, Carrera de S. Gerónimo, núms. 5, 7 y 9. Novedades para Caballero.

30.000 prendas hechas comprenderán el surtido de verano. 4.000 gastos diarios forman la exposición permanente en el gran salon del cuarto entresuelo. 5.000 dibujos especiales para chalecos componen el surtido de la presente estación. 20.000 varas de paño, azul y castaño, procedentes de las primeras fábricas nacionales y extranjeras, constituyen la existencia para trajes, á precios excepcionales. Ahora, como siempre, los trajes hechos empezarán desde 40 reales y 60 en adelante. La sección de paños y entretiempos y la de señoras, contienen todos los artículos que puede inventar la moda, á precios muy arreglados. La sección de abrigos de señora continúa sin rival en Madrid; siendo su consumo cada vez mayor y mas barato. Están en construcción un respetable número de vestidos de señora, propios para mañana y viaje. Sus formas son especiales.

En el gran barato de la plazuela de Celemeque, núm. 1, se ha recibido un gran surtido de organdias, lanas, sedas y un numeroso surtido de pañuelos á precios sumamente baratos. Tambien hay un grande surtido de cortes de pantalón y chaleco, casi á la mitad de su precio.

ENFERMEADES SIFILITICAS. El que padezca sean agudas ó crónicas, y quiera curarse radicalmente con prontitud y seguridad por un método sencillo, poco costoso y menos molesto, se presentará al conocido profesor D. Esteban Carrion, dedicado hace muchos años al tratamiento y curación de dichos males, cuyo criterio es bien público dentro y fuera de esta corte. Recibe consultas personales y por escrito en su habitación, plazuela de la Leña, núm. 17.

PERSIANAS DE CORTINA. En la muy acreditada fabrica de Mazarracín, calle de la Justa, núm. 3, se hacen con todas garantías, á 2 rs. y cuartillo el pie cuadrado, bien pintadas y colocadas en su sitio. Para provincias, á 2, 5, 4 rs. fran cas de porte sin el empaquetado. Composturas á precios arreglados.

LA ESMERALDA. PUERTA DEL SOL, NUM. 8. Nuevo establecimiento de géneros del reino y extranjero. DE ESTACION, CORTES DE VESTIDOS. Pañuetería en liso, colores y dibujos: velos, blondas sin seda y algodón, lanería en colores, lisa y dibujo: pañuelos de mano en blanco y colores; laneja en hilo y algodón de todas clases y anchos; confeccion en artículos de vestir para señora. El arreglo de sus precios y buenas condiciones de sus clases hacen esperar al dueño del establecimiento, que estos sean del agrado y comodidad de las personas que le favorezcan.